Jueves 10 de Mayo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,451

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. " "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Antonino y Ubaldo.
San Antonino, confesor y arzobispo de Florencia, cuyo dichoso tránsito se celebra el 2 de este mes.
San Job, profeta en tierra de Hus, varon de maravillosa paciencia.
130 dias transcurridos, faltando 235 para fin de año.
Luna nueva (5.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y entra á las 5 h. 11 m.

Efemérides

1830—ESTABLECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE MONTEVIDEO.

La Asamblea legislativa de la República Oriental del Uruguay mandó establecer el 10 de Mayo de 1830 la Biblioteca pública, mandada fundar por el testamento del finado doctor don José Manuel Perez Castellanos, agregando á ella las existencias de la Biblioteca que creó el Gobierno de la Provincia en 1816; ordenando así mismo la colocacion en la Biblioteca del retrato del doctor Castellanos.

1831—PRISION DEL GENERAL PAZ.

Triunfante el general D. José María Paz del caudillaje armado en todo el interior de las provincias argentinas, se hallaba con un poderoso ejército en el departamento del Rio Primero, en Córdoba, camino de Santa Rosa al Tio, donde estaba acampado. Internándose casi solo el general en un monte, con objeto de hacer un reconocimiento, no creyendo que por ese punto hubieran enemigos, por una casualidad se hallaba allí una partida de Francisco Reynafé, perteneciente al ejército santafesino del general don Estanislao Lopez; cuando el general Paz se apercibió de esa fuerza escaiza é intentó escapar, los santafesinos lo persiguieron y boleándole el caballo lo hicieron prisionero el 10 de Mayo de 1831.—De resultas de este contraste el ejército de Paz se disolvió, dejando el campo á los que combatian proclamando el sistema federal en la República.

EL SIGLO

No prejuzguemos

Sabido es que *El Bien Público* ante todo y sobre todo es católico. En eso funda su gloria, ya lo sabemos; pero es el caso que de ahí resulta que juzga las cuestiones internacionales con un criterio estrecho. No vé en ellas sino lo que constituye el móvil y el objeto de su propaganda.

Ha venido á sorprendernos y á alarmarnos la gravísima noticia de una alianza ofensiva entre los Imperios de Alemania y Austria y el Reino de Italia—Faltos de datos para formar cabal juicio del pensamiento que ha presidido á esa alianza, hemos aventurado algunas tímidas conjeturas, procurando estudiar desapasionadamente los elementos de esa combinacion política—*El Bien Público* es mas feliz—Para él todo es claro y definido—Apenas le queda duda de que lo que se proponen los aliados es ahogar en Francia la levadura revolucionaria que allí fermenta y que desde allí amenaza abrasar el continente entero.

¡Qué grandiosa sencillez toma así el problema!—Para *El Bien Público* nada significan las concupiscencias ambiciosas de los grandes Imperios: nada la complicacion de sus intereses políticos. Reduce la cuestion á la lucha por la vida. La República francesa, han dicho segun el colega los señores Monarcas aliados, es el peligro que á todos nos amenaza: pues aplastemos á la República francesa.

No sabemos con qué fundamento introduce *El Bien Público* á la Rusia en la coalicion anti-francesa—Nosotros no hemos visto ningun telegrama en que se hable de eso—Pero ya se vé, la lógica le obliga al colega á considerar al Czar como de mano dada con los enemigos de Francia—En efecto, si de lo que se trata es simplemente de destruir el nido de víboras socialistas, comunistas, nihilistas, etc., nadie tiene en ello interés mas directo que el Czar, cuyo padre fué hecho pedazos por el nihilismo, y que se siente constantemente amenazado por el mónstruo.

¿Por qué será entonces que la Reina de la Gran Bretaña no vé con buenos ojos esa nueva Santa alianza soñada por *El Bien Público*?

Hemos dicho que en medio de la oscuridad que hasta ahora reina respecto de la actitud y los móviles de las Grandes Potencias, *nuestro instinto* nos dice que allí donde esté la alianza franco-inglesa, allí están la causa y el interes de la libertad.

¿Por qué hemos dicho eso? ¿Por qué hemos hablado de nuestro *instinto*, y no hemos pretendido hacer demostraciones?—Precisamente porque la cuestion no se vé todavia con claridad: precisamente porque al lado de los Imperios aleman y austriaco — cuyo liberalismo no nos inspira confianza — vemos á la Italia, vemos á la dinastía de Saboya, que tiene conquistado el título y el concepto de dinastía liberal.

Y cabalmente porque vemos que Italia entra en la alianza, no tenemos la misma fé que tiene *El Bien Público* en que de todo esto ha de resultar la restauracion del poder temporal de la Santa Sede.

Seamos razonables—No nos dejemos arrastrar por *sublimes fanatismos*: que los fanatismos, aun siendo sublimes, no tienen buena aplicacion á los cálculos políticos—¿Cree el colega que el Gobierno italiano habia de entrar en una alianza internacional, sin que sus aliados le garantiesen su integridad territorial?

La Italia es una nacion que merece ser profundamente estudiada. Es un pueblo meridional, sumamente impresionable y sumamente susceptible de arranques entusiastas: pero si se estudia su política internacional, en lo antiguo y en lo moderno, se verá que es profundamente calculadora—Consulta ante todo sus intereses.—Sin que la acusemos de desleal, podemos decir con verdad que jamás ha pecado de cándida.—Sin que desconozcamos su valor, podemos afirmar que debe ante todo su engrandecimiento á la habilidad de sus políticos.

Y esto no es de ahora. Era lo mismo en los tiempos de la antigua Roma. Era lo mismo en la época en que floreció la República de Venecia. El Senado Romano y el Consejo de los Diez fueron modelo de astuta y sábia prevision.

La Italia de nuestros dias supo obtener el apoyo del César francés para vencer al Austria. Verdad es que tuvo que cederle dos provincias para pagarle su apoyo: pero ¿cuántas hubiera dejado de ganar si no lo hubiera obtenido?

Pues una Nacion que tiene esas tradiciones, no contrae alianza con la Alemania y el Austria sin obtener de esos Imperios la garantía de su existencia y su integridad como Nacion.

Tal vez el logro de esa importante garantía, es el móvil principal que ha llevado á Italia á la alianza.—Tal vez ha recelado de la estabilidad de la República francesa, y ha creido prudente buscar en otra parte garantías que considere mas seguras.

¿Pues no tienen Vds. por liberal á Bismarck? pregunta *El Bien Público* haciéndose el zonzo. No, colega: no podemos contar entre los liberales á un hombre de Estado que profesa el principio de que *la force prime le droit*. Pero por la misma razon haria mal el partido católico en contarle entre sus elementos.—Bismarck se inclina á los católicos ó á los liberales segun le parece que cuadra á sus intereses.—Su pensamiento es profundo como el mar: pero bien puede asegurarse que el fondo de él es la ambicion: la ambicion nacional, bien entendido, que personalmente nada puede ya ambicionar el Príncipe Canciller.

Esperemos á que los telégramas y las correspondencias aclaren mas el horizonte político de Europa.—Pero entre tanto no prejuzguemos: no nos empeñemos en sujetar por fuerza los acontecimientos á nuestras ideas y á nuestros deseos.—Seamos observadores imparciales y desapasionados, que solo de este modo tendremos mayor probabilidad de acertar en nuestros cálculos, siempre falibles.

Revista de los diarios de anoche

La España

De cada dia nos vamos convenciendo mas (dice) de lo débiles que son los poderes de orígen ilegal y que no tienen mas apoyo que la fuerza, ni cuentan con mas simpatías que con las del circulito ó camarilla de los que viven y medran á su sombra.

De cada dia leemos mas claro en el libro de los acontecimientos que la fuerza es un gran elemento para destruir situaciones políticas, pero es impotente para construirlas y mucho mas para conservarlas.

La experiencia, con sus amargas lecciones, nos enseña que solo son fuertes y estables é inconmovibles, aquellos poderes ungidos con el óleo del sufragio popular, que tienen por divisa la ley, y que cuentan con las simpatías de la mayoría de los ciudadanos; y que solo es firme y duradera la agrupacion política cuyos miembros estan ligados por el lazo de un principio salvador, y agrupados á la sombra de una bandera que algo represente, bien sean gloriosos recuerdos, ó bien consoladoras y bellas esperanzas.

Pero los gobiernos que han subido á la cumbre no por el ancho camino de la voluntad nacional, sino por el tortuoso sendero del fraude y la revuelta; los gobernantes que no han recibido de sus conciudadanos la investidura del Poder, sino que se la han arrebatado, como arrebata el bandolero su fortuna al caminante en una emboscada; esos gobernantes nunca tienen hora segura y nunca pueden gobernar con tranquilidad, ni su poder puede inspirar confianza, á propios ni á extraños.

Obligados á contemporizar con los malos elementos que han sido sus cómplices, tienen que transigir forzosamente con sus vicios y sus miserias, y no pueden hacer una administracion honrada por mas que tuvieran el sano propósito de hacerla y por mas que tuvieran la noble ambicion de rehabilitarse, y hacer olvidar á fuerza de virtudes cívicas la impureza de su orígen.

Apoyados sobre los hombros de gentes venidas de todos los campos, desertores de todas las banderas, escoria de todos los partidos, ligadas únicamente por el interés de repartirse el botin y dispuestas siempre á disputárselo unas á otras, tienen que desconfiar de continuo de las mismas gentes en que se apoyan y temerlo todo de los mismos prohombres de su partido, ó por mejor decir de su partida.

Tal es á poca diferencia la vida azarosa y penada y el fin poco envidiable de todos los gobiernos de hecho, de todos los poderes personales, de todas las situaciones, formadas con malos elementos y encumbradas por el mal camino, y sin mas principio, ni mas bandera, que comer del presupuesto é improvisar fortunas, sin pararse en leyes ni reparar en medios.

—

Supone que ha de causar extrañeza en el exterior la entusiasta manifestacion de que ha sido objeto el Jefe Político de Paysandú por la captura de los cuatro asesinos autores del crímen de Piedras Coloradas, y cree que puede hacer formar un pobre concepto de cómo anda por acá la administracion de justicia y de cómo cumple la policía uruguaya el deber de capturar malhechores, pues es cosa que favorece muy poco á las autoridades de un país, el que el simple cumplimiento del deber de un empleado policial sea considerado como cosa extraordinaria y nunca vista, y que el simple hecho de capturar á cuatro criminales, de los centenares que andan sueltos, haya sido festejado por el vecindario de Paysandú como si su Jefe Político hubiera puesto una pica en Flandes.

Y agrega que ya que desgraciadamente el prender la policía á los criminales parece que aquí es un caso raro, une su voz á las de los manifestantes de Paysandú y envia un voto de gracias al Sr. D. Amaro Carve, y hace votos para que su actividad policial tenga algunos imitadores y no sea esta la única vez que tengamos la ocasion de aplaudir, y ojalá llegue un tiempo en que á fuerza de repetirse actos de tal naturaleza, no sea para nadie motivo de asombro el que la policía cumpla con su deber.

La Tribuna Popular

Considera estemporánea la discusion que se viene sosteniendo en la Cámara con motivo de la pena que se ha de aplicar á Carbajal, opinando que la vida de este debe quedar fuera del combate.

Acepta que los Representantes se ocupen en dictar una ley que venga á autorizar al Poder Ejecutivo y conjuntamente al Poder Judicial para, ó conmutar ó decretar una pena que, aunque no sea la de muerte, imponga un verdadero castigo á los que se ponen en pugna con la sociedad. La penalidad existente para castigar á los criminales que no caen bajo la accion de la «pena de muerte,» no es bastante para castigar á los asesinos: diez años de cárcel no son suficientes, sobre todo aquí que carecemos de una verdadera cárcel-penitenciaria.

Cree que la pena debe ir hasta los trabajos forzados á perpetuidad:—en fin, suprimir moralmente á un sér nocivo á la colectividad.

Pero no es esto solamente á lo que debe concretar su accion el C. Legislativo.

A su modo de ver, desde que es necesario conservar existente la pena de muerte, débese reglamentar su aplicacion á fin de hacerla lo menos dolorosa posible para el reo y para la sociedad, é indica la conveniencia de suprimir á los reos las torturas morales de las 48 horas de capilla, como se hace en Francia y en Inglaterra.

Como llegan hasta el colega los clamores de los litigantes por los perjuicios que sufren con la clausura indefinida del Juzgado de Comercio, se dirije al Superior Tribunal de Justicia, para que haga cesar tan pronto como sea posible, ese anormal estado de cosas, evitando con su prolongacion, los daños que ya se han inferido á intereses valiosos, agenos de todo punto á la causa que motivó la suspension del Juzgado, y que sin embargo, solo son los que hasta ahora están purgando delitos que no han cometido.

No es justo que paguen justos por pecadores.

El Telégrafo Marítimo

Considera que la renuncia de los Jefes del 5º y Regimiento de Artillería, ha sido un pequeño golpe de Estado y lo llama pequeño porque ni este es grande ni los que dan y reciben el golpe tampoco lo son.

No sabe ni quiere saber como han caido esos jefes.

Lo que ve es que víctimas ó no, han dejado sus cuarteles y entregado sus mandos. No eran, pues, los cuarteles ni los mandos un pino de heredad, un mayorazgo, una baronía feudal, turbulenta y avasalladora del poder, como se creia y se tocaba, y juzga que si eso ha de contribuir á que el Gobierno sea ó por lo menos parezca menos oligárquico, menos militarizado, menos absorbente y sobre todo menos insaciable y menos enervador, sean enhorabuena las retiradas de esos jefes, sobre cuyas causas no abre opinion por la razon sencilla de que los profanos no pueden decir sobre los militares de junto al trono, sino parodiar á los negros que decian: «ellos son blancos, y se entienden.»

El pueblo, está seguro, solo sabe sobre esto que los jefes pueden dejar los mandos cuando el Presidente quiera.

Ojalá se continúe sabiéndolo siempre. Será un bien para los mismos jefes.

El Ferro-carril

Dirige su pensamiento al viejo mundo, con motivo de los trascendentales acontecimientos que al parecer se preparan.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Lisboa, Abril 8 de 1883.

Casi todos los periódicos de París, hablan de Luis Veuillot uno de los escritores mas caústico y mordaz, del partido legitimista.

L'Univers publica dos artículos: el primero, del constante compañero de Luis Veuillot, Leon Ambenean; y el segundo de uno de los ilustrados redactores del *Univers*, Augusto Rosinel, el cual despues de referirnos la cristiana muerte de Veuillot, nos lo describe en el lecho mortuorio, recordando el epitafio que el mismo Luis Veuillot escribió en la última página de *Ça et La*, y que á continuacion traducimos:

«Colocad la pluma en mi mano, á mis piés este libro, á Jesucristo sobre mi corazon, y clavad en paz el ataud.

«Despues de la última plegaria, sobre la tumba poned la losa, y escribid sobre ella: *He creido, veo.*

«Decios: Descansa; acabó su dura labor; ó decios mas bien: despierta, ve aquello en que tanto pensó.

«Espero en Jesús. En la tierra no me avergonzé de su ley, y en mi último momento ante su Padre, él no se avergonzará de mí.»

Ya hé hablado del incidente Joffrin; los testigos enviados por este último fueron mal recibidos por Joffrin, y éste publica una carta en el *Proletaire*, declarando que el partido obrero ha prohibido á sus individuos aceptar desafíos, y que está dispuesto á probar lo que pesa el puño de un obrero consejero municipal, sobre la cabeza de un burgués.

Termina diciendo que Lissagaray, Maes, Crio y Lapierre, son explotadores del pueblo.

Estos dicen lo mismo de Joffrin, y no quiero dejar por mentirosos á unos ni á otros para enseñarles así la educacion de que carecen.

No íbamos descaminados al presumir que si no existia un tratado formal de alianza entre Austria, Alemania é Italia, en la prevision de ciertas eventualidades relativas á Francia, no por eso habrian dejado de entenderse entre si las tres potencias acerca de este delicado asunto. Esta consecuencia se deduce bastante claramente de un artículo que sobre dicho tema ha publicado el periódico oficioso de Berlin la *Gaceta de la Alemania del Norte*:

«Creemos, dice el citado periódico, que ninguna de esas tres potencias, cuya política pacífica es conocida, esté dispuesta á asociarse á una alianza que tuviera una tendencia agresiva contra una potencia extranjera cualquiera. Todas las noticias relativas á arreglos que se hubieran adoptado contra Francia por aquellas tres potencias, deben, por lo tanto, ser relegadas al dominio de la fábula.

Ninguna de las tres potencias tiene motivo para abrigar, respecto de Francia, intenciones malévolas.

Además, ninguna de ellas ha podido hasta ahora suponer amenazada su paz precisamente por la Francia.

Los rumores de que el deseo comun de las tres potencias de mantener la paz, se relacionaria con ciertos propósitos ocultos dirigidos contra Francia, no pueden tener otro orígen que el temor de ver que un cambio de gobierno en Francia diese allí la señal de una perturbacion de la paz.

Semejante recelo, solo estaria justificado si fuera de las leyes constitucionales actuales en Francia se produjese una revolucion que llevara al poder un hombre ó un principio que apelando á las inclinaciones belicosas de la nacion, tratase de consolidar así una dominacion incierta en lo interior.

Es cosa de preguntarse si en semejantes circunstancias, cada una de las tres potencias estaria segura despues de una victoria de la Francia sobre una de ellas, de gozar todavía en la medida apetecible de su independencia y de su propia seguridad.

Si Francia lograse vencer á Alemania, la situacion en Europa se haria igualmente embarazosa bajo el aspecto militar, para el Austria y para Italia.

Una victoria sobre Italia ensancharia las fronteras de Francia en el Oeste de Italia, ó pondria á esta potencia bajo la dependencia de Francia, lo cual modificaria de una manera desventajosa la situacion de Austria y de Alemania comparativamente á la situacion actual.

Un ataque directo de Francia contra el Austria no seria posible sin la cooperacion de Italia.

Pero el poder y la seguridad de Austria-Hungria son una necesidad para Alemania. Ningun hombre político perspicaz de Alemania podria aceptar la situacion que resultaria si se representase al Austria como paralizada ó como hostil porque hubiera sido abandonada por Alemania.

De ahí resulta, pues, natural y lógicamente, que la política obliga á esas tres potencias pacíficas, Alemania, Austria é Italia, á intervenir en favor de la paz. En el caso de que una de ellas se viese amenazada, las otras pensarán inmediatamente: *Fua res agitur dum paries proximus ardet.*

En este concepto un convenio bajo forma de tratado es absolutamente supérfluo. La lógica de la historia es bastante poderosa para convencer á cada una de las potencias de que hará bien esperar en no verse atacada á su vez y en hacer todos sus esfuerzos para no dejarse aislar abandonando á sus co-interesados en la conservacion de la paz.»

Es decir que Francia nada tiene que temer de Austria, Italia y Alemania, mientras siga allí rigiendo el actual gobierno con sus actuales leyes constitucionales y solo en el caso de que por una revolucion subiese al poder un hombre ó un principio que, apelando á las inclinaciones belicosas de la nacion, tratase de consolidar así una dominacion incierta en el interior, seria cuando Francia tropezaria con el valladar formado por Alemania, Italia y Austria.

Dicen de Lóndres haber sido distribuido el *bill* gubernamental sobre sustancias explosivas.

Los autores de cualquiera explosion peligrosa, serán condenados á trabajos forzados á perpetuidad.

Sus cómplices, poseedores ó fabricantes de dichas materias con un fin criminal, á veinte años de presidio.

Todo poseedor de materias explosivas que no justifique satisfactoriamente su destino, catorce años de igual pena. Al mismo tiempo, se dán plenos poderes á los Magistrados para obligar á los testigos á comparecer cuando sean llamados.

La policía de Lóndres ha descubierto una máquina infernal, mas ingeniosa que todas las conocidas hasta ahora.

Segun el *Daily News*, corre el rumor de que el ejército inglés de ocupacion en Egipto, permanecerá por lo menos cinco años en aquel país, despues de reducirse el efectivo actual.

Los conservadores atacan duramente al Gobierno por su conducta en la cuestion del túnel submarino del canal de la Mancha.

El Gobierno no adoptará medida alguna sobre el particular hasta que emita dictámen la comision parlamentaria encargada de informar sobre el túnel bajo el punto de vista de la defensa nacional.

La enfermedad de la reina Victoria es mas grave de lo que muchos creen, si ha de darse entero crédito á lo que el corresponsal del *Temps* le escribe desde Lóndres.

Segun este, las personas de la intimidad de la Reina que continúan en Windsor, están inquietas, y apénas se separa de ella sir William Jenner, su primer médico.

Aunque los reyes de Rumania han partido para Italia, la política allí no ha dejado de agitarse poco. La cuestion del Danubio es la preferente en la prensa, y segun vemos no es ciertamente la Rumania la que ha de ceder. No quiere que nadie mande en su casa. Los rumanos es sabido que pertenecen á la raza latina y no á la Griega ni la eslava que son las dos que pueblan tambien la península de los Balkans.

Son por consiguiente diferentes sus intereses y sus aspiraciones, que los que sustentan los sérvios, búlgaros y griegos. Los rumanos desean aliarse con la raza latina, que espera ver triunfante en la próxima guerra de Oriente, y entre tanto trata de no dejarse imponer.

Los iberos debemos ver con gusto el triunfo de los rumanos que son hermanos nuestros.

Todo el mundo sabe que los rumanos son descendientes de aquellos iberos que Trajano llevó del lado allá del Danubio para fundar la Dacia Trajana, que sirviese de baluarte á Roma contra los bárbaros del Ponto.

La prensa de Rusia afirma que los nihilistas emigrados en Nueva-York han declarado que millares de ellos se han juramentado para impedir que el coronamiento del Czar se verifique.

No debe olvidarse que los revolucionarios rusos son gente que cumple lo que promete, porque nunca prometen nada bueno.

Asegúrase que ha sido descubierta en San Petersburgo una fábrica de sombreros de dinamita, los cuales debian de ser lanzados á los piés del Czar. Se han hecho muchas prisiones.

En España, dos asuntos se están debatiendo en los cuerpos colegisladores. Oigamos pues á un periódico de la Córte:

«En cuanto al juramento y al jurado, téngase presente que el ensayo de este último ha de ofrecer sérias dificultades, y respecto del primero, lo mismo les dá á los padres y abuelos de la Patria jurar que prometer todo lo que se les pida, que no jurar y prometer nada; y es casi seguro que en la primera legislatura quedará abolido lo que ahora se votó.

Pero se habrán pronunciado un par de docenas de discursos para las seis ó siete docenas de españoles que por leer todo, leen hasta los discursos parlamentarios; habrá diputados que cimenten su antigua fama de oradores ó que la adquieran.

Ademas con esta discusion y alguna otra política que se hará surgir, vendrán los calores, y ni el Ministerio ni los Diputados tendrán ni aun que aparentar que se ocupan de los presupuestos.

Por lo demas la cuestion del juramento dentro de esta situacion, y tratada por los hombres que tratan de ella, es un sarcasmo sangriento.

Los hombres que hablando del restablecimiento del Trono de 1833 decian:—¡Jamás, jamás, jamás!

Los hombres que juraron á D. Amadeo:

Los hombres que figuran á la cabeza de la República;

Esos hombres ¿cómo pueden hablar del juramento sin que entre ellos se rian y la conciencia pública resulte insultada?»

El Sr. Carreras autor del célebre folleto contra los Duques de la Torre, ha publicado otro no menos expresivo que el primero.

Intitúlase «*Un casamiento infame*», título de novela ó drama terrorífico que acaso daria buenas entradas si se pusiera en escena en algun teatro. Temiendo sin duda que el público lector haga lo que hacia el público espectador, parece que la autoridad ha determinado detener los paquetes de ejemplares en correos, segun mandamiento judicial al decir de un periódico de la noche.

Y otro periódico pregunta y se responde de este modo:

«¿Por qué delito? Por contar ciertos lances añejos en que interviene D.ª Isabel de Borbon, no será; porque estas anécdotas pertenecen á la historia, y el folleto, no es folleto en realidad, pues el número de sus páginas pasa del que exige la ley para considerar como «libro» una publicacion.

«Como nuestros lectores comprenderán, al ver que el libro no nos es desconocido, la detencion de los paquetes certificados resulta inútil y no ha servido mas que para acrecentar el escándalo.

«Ayer circulaban por Madrid bastantes ejemplares de *Un casamiento infame*, y algunas personas aguijadas por un afan poco envidiable, pagaban por el libro en cuestion lo que les pedia algun varon precavido.

«Tarde, muy tarde—y con daño—se ha resuelto el Gobierno á sacar alicantinas.»

El mismo periódico protestaba en otra forma contra este modo de interpretar la ley de imprenta, diciendo que habian pasado ya los tiempos de Calomarde.

Ha llegado á Madrid de regreso de su espedicion á Gibraltar, Tánger y Tetuan, la comision científica de Historia Natural, habiendo traido mas de mil especies de insectos, reptiles, pájaros, piedras preciosas y plantas, muchas de ellas desconocidas hasta hoy.

Aquí en Portugal es ya oficial la noticia del viaje régio de los soberanos, á la Córte de España, el dia 8 de Mayo en compensacion de la visita que los monarcas españoles hicieron á Portugal en Enero del año pasado.

A este propósito dice la prensa del vecino reino, que las fiestas que allí se preparan serán cortadas sobre el molde de las anteriores: Corridas de toros, revista militar, cacerías en Rio Frio, funcion de gala en el teatro Real, gran baile en Palacio y un suntuoso banquete de honor.

La prensa periódica matritense, se prepara por su parte á recibir dignamente á sus compañeros de Portugal. Ya en la sociedad de Escritores y Artistas ha empezado á tratarse de este asunto.

Añádese que un título de Castilla y propietario de un periódico piensa obsequiar tambien en su casa á los redactores de los periódicos portugueses.

C. Jardim.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La explosion en Westminster—La responsabilidad del atentado—Sus consecuencias políticas—La Liga Europea contra las sociedades secretas—Un nuevo proyecto del señor Parnell—Votacion en la Cámara—El tesorero de la Liga Agraria—Una complicacion en el Sur de Africa—Los refugiados cubanos entregados á España—Victoria electoral de la oposicion—El proceso del Sr. Biggar—Compañías Anglo-Brasileras—Finanzas del Brasil—Cifras de la deuda, aumento de los gastos y fluctuaciones del medio circulante—Noticias diversas.

Marzo 17 de 1883.

(Continuacion)

Cuando se procura mostrar las ventajas del empréstito interno, se trae el argumento del cambio de dos formas diversas: la primera es que el empréstito externo teniendo en el mercado de Rio la virtud (ó tan solamente fama) de hacer subir el cambio, determina *ipso facto* una baja *en papel* del precio de los géneros de exportacion, lo que es un golpe sensible para la labranza; la segunda es que el cambio, cuanto mayor fuese la remesa de dinero para Europa, mas tiende á bajar, y por eso cada nuevo empréstito externo, haciéndolo subir temporalmente por la importacion de dinero, prepara tan solamente mayores embarazos para el tesoro en el porvenir.

No estoy discutiendo los méritos especiales de cada una de esas operaciones, ni comparándolos; sino tan solamente sacando la moralidad de tales discusiones.

El primer argumento contra el empréstito externo, el de perjudicar la labranza haciendo subir la tasa de cambio, es de una franqueza digna de mejor causa. ¿Puede haber en un país cualquiera clase, y esa la clase productora, interesada en la depreciacion permanente del medio circulante y en el alto precio del oro? No; lo que puede suceder, y acontece de hecho, es estar esa clase interesada en la depreciacion *pasagera* del papel-moneda flotante, lo que es cosa muy diversa, esto es una simple especulacion con miras á una alza futura, porque si la baja fuese permanente el exceso del papel sería absorvido por la elevacion de todos los precios. La baja solo puede ser favorable á la labranza como *fluctuacion*; así como á todos los que tienen metales para vender. Pero semejante interés de mera especulacion no es bastante para que por eso el gobierno se obligue á evitar todo lo que pueda concurrir á levantar el crédito de sus notas.

El segundo argumento aun es mas curioso bajo el punto de vista del acreedor del Estado. El tesoro precisa dinero y vacila si debe pagar los intereses en oro ó en papel, esto es, si debe tomar papel y pagar papel, ó tomar oro ó papel á un cambio cierto y pagar en oro ó papel al mismo cambio. (Aun en esta hipótesis la operacion no seria equivalente á la operacion metálica; para serlo era preciso que el papel fuese tomado al cambio del dia y pagado al cambio del dia.) Quedando el cambio lo mismo, ó con las pequeñas variaciones regulares provenientes de la alza ó baja intrínseca ó accidental del oro, la deuda no seria alterada; pero como hay terribles fluctuaciones en el cambio, qué se aconseja al Estado? Que no se coloque en posicion de ser obligado á dar mas *papel* de su propia fábrica por el interes y capital del oro ó del papel que recibió, que el papel que ese intereses valia cuando fué contraida la obligacion.

Ese es el padron del buen empréstito aun para mucha gente. Por eso el Ministro de Hacienda es llevado á calcular con la depreciacion del papel-moneda del Estado en beneficio del Tesoro; por eso toda nuestra deuda interna, con escepcion de los *bonds* es literalmente *flotante*.

Este modo de contraer obligaciones inciertas como son todas las deudas á largo plazo contraidas en un papel que todos los dias muda de relacion para con el oro, es una práctica mala, absolutamente hablando; pero, por esa práctica el Ministro de Hacienda se ve obligado á considerar un empréstito conveniente ó no, no por la baratura del interés y precio elevado de la emision, sino por la depreciacion probable del papel del Estado. La ciencia financiera consiste en hacer que tal depreciacion sea siempre desfavorable á los particulares, que en ese punto, séales hecha honra, no se recuerdan de quejarse.

Entre tanto, es preciso confesarlo; el tesoro entra en esas especulaciones sobre la depreciacion de sus propias notas con el aire de inconsciencia de quien fuera capaz de pensar en eso. Lo mismo creo que el Consejo de Estado, conformándose el ministro, ya una vez asentó el principio de que el tesoro no puede hacer emisiones arriba de la par. Como la emision arriba de la par significa apenas disminucion del derecho, ese escrúpulo se reduce á no querer que los particulares le presten dinero mas barato de lo que él puede. No estoy cierto si aquella resolucion se referia á un empréstito en oro ó en papel, pero la tomo como regulando los dos tipos. Pues bien, el Estado se rehusa á aceptar un conto ó diez ó veinte por una póliza de $ 1,000: eso le ofende su delicadeza; pero donde pasa la teoría tradicional del papel por papel, valga lo que valiere, podia bien pasar aquel pequeño escrúpulo para el cual abrí este paréntesis.

Esa antigua escuela financiera no halla mas discípulos de cierto órden en parte alguna. Siempre que contrajese nuevas deudas el tesoro debiera resignarse á tener el capital y el interes de esa obligacion fijado por mejor padron que el valor nominal del papel moneda que el deudor deprecia á voluntad. Las lamentaciones sobre el exceso de papel que el Gobierno paga por sus compromisos en oro por causa del descuento que tienen sus cédulas en el mercado de cambios, todos los que reciben del gobierno en pago de los servicios que le prestan ó de empréstitos hechos, á ese mismo papel depreciado pueden oponer sus propias lamentaciones.

Nuestra deuda no aumentó colosalmente sino por las ventajas, mas ó menos ilegítimas que ofreció al Estado el pago por medio de su curso forzoso. Los particulares han sido indiferentes á esas variaciones del valor intrínseco de las obligaciones que poseen y eso animó al tesoro á aumentar la deuda sin medida. En regla, toda la deuda pública interna ó externa debiera ser contraida en oro: así representaria ella para el deudor y para el acreedor una transaccion cierta, y no para ambos «un salto en las tinieblas.»

Pero ya que no es así, y hay tanta gente dispuesta á prestar al gobierno 1 conto que vale digamos 95 libras, que el gobierno gasta (cuando el papel no valiese oro el tesoro no se tomará el trabajo de tomarlo prestado) para recibir de intereses 60 $ que valen en ese momento casi seis libras, pero puede de ahí á unos años no valer dos,—lo que el tesoro debe tener en vista es proceder con esos acreedores, que se confían enteramente á él, con el mayor escrúpulo y resolucion de no engañarlos.

Para eso de sus cálculos deben ser desterradas, cuando se trate de hacer nuevo empréstito, todas las ventajas á sacar de la depreciacion de un papel al cual dió curso forzoso y por el cual es el único responsable.

Infelizmente los ojos de nuestro país no se han abierto aun para el alcance de las fluctuaciones de ese papel sobre la fortuna particular, y el pago de las obligaciones del Estado. Entre tanto, solo cuando nuestra deuda fuese tan reducida al mismo tipo y no hubiese ya la inmensa diferencia de garantía que hay de la deuda en oro para la deuda en papel, se podria discutir con una base séria, cual es mas barato, si el empréstito interno ó el externo. Compárense las emisiones de los *bonds* de 1866 y 1879 con los empréstitos externos; la comparacion es posible, y puede ser hecha con exactitud; compárense pues las pólizas de papel, con los bonds de oro externos ó internos; la comparacion no tiene base cierta, variando como varia diariamente la relacion del papel inconvertible á oro. Es por eso tambien que en ese punto la discusion recae sobre las ventajas que el tesoro deja de sacar cuando contrata en oro depreciacion de su medio circulante. Como no hay esperanza de vuelta á los pagos metálicos, el recelo de venir el tesoro á perder como perderia en aquella hipótesis la diferencia entre el oro que se hubiese de pagar y el papel que recibió, esta fuera de cuestion.

La probabilidad que el tesoro encara es la de la baja del cambio. En esa hipótesis ella perjudicará á todos sus acreedores internos terriblemente; lo que le incomoda, á juzgarse por ciertos argumentos, es no poder perjudicar á los que le prestaron oro por oro y no oro por papel ó papel por papel.

No preciso decir mas para mostrar la importancia que tienen para los que estudian la marcha de nuestras finanzas esas teorías corrientes sobre empréstitos, esto es, sobre toda la deuda pública.

No es sin pesar que los ministros de hacienda pueden verse reducidos principalmente á la posicion de negociantes de empréstitos.

Mientras fuera esa la ocupacion primordial de aquella pasta, nuestras finanzas estarán en crisis permanente. Las dos operaciones de aquellos funcionarios acompañadas mas de cerca son el paso del dinero para Lóndres y los expedientes para levantar el dinero que siempre están menguando. Entre tanto esas dos operaciones bajo el punto de vista de la economía y de los apuros de nuestro mercado monetario, podrian ser realizadas con mas conocimiento, iniciativa y autonomía por un negociante que conociese á fondo la plaza de Rio y supiese tomar el pulso á la de Lóndres, que por cualquier hombre de otra profesion muy diversa nombrado ministro de hacienda. (No estoy comentando ahora el *dilletantismo* en materia de finanzas, pero diré de paso: En Inglaterra donde los banqueros, los economistas, los estadísticos, los financieros pululan, hay muy pocos individuos en cada partido que se juzguen y sean juzgados habilitados para canciller del Exchequer, y los pocos que se hallan en esas condiciones dan años de estudios sérios, dentro ó fuera del gobierno, á las cuestiones de tasacion y de gastos del Estado en sus menores detalles.)

Aquellas dos funciones de banquero, exclusivamente de banquero,—en Inglaterra mismo ninguna de ellas es propiamente de banquero, y si de negociantes, ademas reputados banqueros como Rothschilds, en el resto del mundo: — de pasar dinero para el extranjero (en ese género de transacciones, el tesoro ha entrado directamente en operaciones cambiales por diversos modos) y de absorver el dinero de los capitalistas para emplearlo por su cuenta y riesgo y lanzar empréstitos dejan en la sombra todas las demas funciones del Ministerio de Hacienda entre nosotros.

Escribí en una de mis últimas cartas que, las naciones no admiran los ministros de hacienda que cuentan sus victorias por empréstitos; yo debia haber añadido: en tiempos normales. El génio de Pitt nunca fué mejor empleado que en hallar recursos de que la Inglaterra precisaba en la gigantesca empresa que habia tomado sobre sí en el Continente; y no hay quien no admire los esfuerzos hechos por Thiers para pagar la enorme indemnizacion de guerra exigida por la Prusia. Hay empréstitos tambien que son victorias, los del Sr. Sherman, por ejemplo, en los Estados-Unidos, á saber las grandes operaciones que tienen por fin disminuir el derecho de la deuda por un llamado al mejor crédito del Estado.

Pero empréstitos de una periodicidad cierta que son el efecto inevitable de los presupuestos votados por causa del *déficit* mas ó menos encubierto (en los dos últimos años se tomó esa precaucion) que todos trazan en sí verdadera entrada suplementaria ordinaria del tesoro: tales empréstitos no tienen ningun lado brillante y no pueden ser vistos sin impaciencia y disgusto por quien los tiene que pagar.

Es por eso que deseo al actual ministro de hacienda y á sus sucesores mejores títulos á la admiracion del pais que *buenos empréstitos*. Que los ministros de hacienda pueden ocuparse de otra cosa, es el voto, estoy cierto, de todo el país. El gran financiero moderno no es ya el ministro que sabe extraer la mayor suma de dinero posible, de la poblacion, ni el que sabe hallar dinero mas barato en el mercado. Es, sí, el hombre de Estado que, dando á la buena administracion de los dineros públicos (empréstitos, deuda flotante, pagos en el exterior, recaudaciones, etc.) toda la atencion precisa, en el sentido del crédito, de la baratura y de la economía, no se absorbe todavía en esas funciones secundarias, pero tiene el espíritu libre para ocuparse de los verdaderos problemas de su puesto (todo lo demás puede ser hecho por los que sirven bajo sus órdenes), los cuales nada tienen que ver con las operaciones *bancarias*, sino en tanto que estas sirven para facilitarles la solucion. Por ejemplo, la conversion de la deuda es un medio importante para la disminucion de los intereses, y es una operacion de empréstito.

Los grandes asuntos que el financiero ha de estudiar principalmente en el Brasil, por ejemplo, para proponer las mejores soluciones del parlamento, son los que se refieren á las fuentes de nuestra renta; á la incidencia de la tasacion y sus efectos: á la relacion de la tarifa con el comercio y la industria; á la elasticidad de nuestro rendimiento fiscal, al desenvolvimiento de la riqueza pública, al aumento progresivo del gasto y de la deuda y sus relaciones con el bienestar del país; á la fatal influencia de nuestro medio circulante sobre la importacion y utilidad de los capitales sobre el crédito público y particular sobre las transacciones comerciales ú otras; por último, á la ejecucion del presupuesto como es votado y no como aparece en el balance, y para eso, hacerlo de modo que pueda ser ejecutado sin violaciones escandalosas.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—Paris bajo el aspecto de la ciencia—Elementos de superioridad científica de Paris sobre Berlin y Lóndres—Reuniones anuales de las sociedades y academias—Congreso de Delegados reunido en la Sorbona—Discurso del Ministro Ferry—La ciencia moderna es esencialmente enciclopédica—El Rio de la Plata en las sociedades científicas de Paris—Necesidad y utilidad de ponerse al habla con el movimiento científico europeo—La última obra del Sr. Sarmiento presentada á la *Societé Americaine de France*—Reunion del Congreso Pedagógico—Notables declaraciones del Gobierno sobre la neutralizacion de la escuela, en materia religiosa—La enseñanza moral y la doctrina cívica—Sesenta millones de francos gastados en los establecimientos de educacion superior—Las bibliotecas públicas de Paris—Solemne reunion anual de la *Societé des Amis de la Paix*—Discursos de M. Franck y de Federico Passy—Elocuente peroracion sobre el arbitraje—El régimen de la fuerza engendra lógicamente la anarquía y el despotismo.

5 de Abril de 1883.

(Conclusion)

Será oportuno que manifieste aquí la opinion de que nuestros gobiernos y corporaciones científicas del Rio de la Plata, deben preocuparse en ponerse al habla con los grandes centros de la ciencia europea, contribuyendo, relativamente á ciertas secciones, á aumentar los elementos de que disponen para el desarrollo y progreso de sus investigaciones.

En la Academia Nacional, en las Sociedades de Estadística, de Etnografía, en la Americana de Francia, en la de Geografía de Paris, en todas estas corporaciones de que me honro de ser miembro, escasas, escasísimas son las publicaciones, obras, noticias y mapas que existen en sus bibliotecas y colecciones, originarias del Rio de la Plata.

Ni la obra del Dr. Lopez sobre las razas del Perú, ni las publicaciones del Dr. Burmeister, ni una sola de las memorias oficiales relativas á las esploraciones del interior y en las regiones meridionales de la República, nada sobre los trabajos recientes orográficos, hidrográficos y de topografía general, nada de Ameghino, ni de Zeballos, ni de Olascoaga, ni de Lista; apenas algunos opúsculos de Moreno en los estantes de la escelente biblioteca de la Sociedad de Geografía de Paris, dan testimonio de que la ciencia tiene apóstoles en esa region esplendida del Plata, que brilla apenas para la ciencia europea, como una nebulosa perdida en la inmensidad del firmamento.

Dias pasados he dado cuenta á la Sociedad Americana de Francia, presidida actualmente por el Sr. Levasseur, del Instituto, del primer tomo de la nueva obra del Sr. Sarmiento. No he querido, sin embargo, desprenderme del ejemplar que se sirvió dedicarme el autor. He prometido hacer una comunicacion mas completa luego que salgan á luz los tomos subsiguientes al primero del erudito trabajo sobre los «*Conflictos y armonías de las razas en América*».

Tendria placer en que mi indicacion produjera el apetecible resultado. Contribuiria gustoso á que los referidos centros científicos fuesen agraciados con las indicadas publicaciones, prestándome á acompañarlas con lijeras noticias que serian leidas en sesion y publicadas en los boletines quincenales; de este modo llamarian mas la atencion esas muestras de la erudicion platense, que figurarian con honra al lado de las producciones congéneres de Méjico, de Chile, del Brasil y de los Estados-Unidos.

—

Ha tenido lugar en estos dias la reunion anual del Congreso Pedagójico.

La presidia el Ministro Ferry, el temible y tenaz autor del célebre artículo 7º, el campeon del laicicismo escolar.

Las declaraciones que con este motivo ha hecho el referido Ministro, son terminantes y enérgicas como siempre.

No es la guerra á la religion cristiana, no es el ateismo el que ha inspirado esa política, ha dicho el Sr. Ferry; es el régimen de la libertad, es el derecho de todos y de cada uno el que impone *la neutralidad de la escuela en materia religiosa*; y esa neutralidad tiene que ser mantenida como una de tantas garantías, como una de tantas prerogativas del ciudadano: la garantía de la libertad de conciencia.

En materia de religion, en materia de conciencia, el Gobierno no impone, el Estado no legisla: reconoce la libertad de todos y de cada uno, y la única forma de garantir eficazmente y con igualdad esa prerogativa sagrada, es la de la neutralizacion de la escuela en materia religiosa.

Pero si se escluye de los bancos escolares la enseñanza de la doctrina cristiana, como se escluyen todas las otras sectas, se enseña, en cambio, lo que se llama *moral* y se inculcan en la infancia los principios de la *doctrina cívica*, punto esencialísimo, «porque, agrega el ministro, si hemos neutralizado las escuelas en materia religiosa, si hemos prometido la neutralidad política en cierto sentido, á fin de evitar las luchas de partido dentro de las aulas públicas, no nos hemos comprometido, por cierto, á permitir que en esos recintos, se difame á la Revolucion francesa y se denigre á la República; enseñaremos á todos á respetar la Constitucion en vigencia, á comprender sus preceptos y á someterse á las disposiciones de la ley, en todo y para todo.»

—Cabe aquí referir que durante los últimos diez años, la Francia lleva gastados sesenta millones de francos en las mejoras introducidas en los establecimientos de enseñanza superior, y quedan aun por gastar 40 millones de francos.

En cuanto á las bibliotecas públicas, el gobierno se afana en mejorarlas y en aumentarlas, gastando algunos millones anuales con este fin.

En este momento se acaba de demoler todos los edificios expropiados con tal objeto, que pertenecian á particulares, y que se hallaban en la manzana de la rue Richelieu, donde se halla la Biblioteca Nacional. Este establecimiento ha quedado, pues, completamente aislado; ha empezado la construccion de las nuevas salas y galerías donde se colocarán los cientos de miles de volúmenes, provenientes de las últimas adquisiciones que por falta de espacio no se han podido aún franquear al público.

La Biblioteca Nacional de Paris posee hoy 1.800,000 volúmenes, de los cuales 8[illegible] manuscritos. Las ediciones que se ofrecen al público son las mas escojidas, independientemente de las que constituyen una curiosidad bibliográfica por su antigüedad ó rareza. La coleccion geográfica es espléndida: contiene 300,000 mapas, entre los cuales nuestros americanistas encontrarán verdaderos tesoros, dignos de sus investigaciones. Hay como 1.200,000 grabados y 8,000 y tantos volúmenes en la seccion de estampas.

Pero no era mi intencion ocuparme hoy de las bibliotecas públicas de Paris; agregaré tan solo, ya que al correr de la pluma he abordado este tema, que además de las bibliotecas populares y municipales, ademas de las que las sociedades científicas solo franquean á sus miembros ó á las personas introducidas por estos, existen en esta capital la Biblioteca Mazarin, la del Arenal, la de la escuela de Medicina, la de la Universidad, la de Artes y Oficios, la del Museo y la de Genoveva.

Terminaré esta correspondencia, dedicada exclusivamente á asuntos relacionados con las obras de la ciencia y con las espansiones del espíritu, con la relacion, forzosamente sucinta de la solemne reunion anual, realizada el dia 30 del pasado de la *Societé Française des Amis de la Paix*.

El Sr. Franck, que me ha distinguido y que me ha honrado con palabras que ya he publicado, con motivo de la propaganda que hago en la *Revue Sud Americaine* en fuerza del arbitraje, me favoreció con algunas invitaciones que distribuí entre americanos que se apresuraron á asistir á la referida solemnidad. Al lado del Sr. Franck se hallaba el Vice-Presidente Sr. Federico Passy, tambien del Instituto, diputado por Paris, orador distinguidísimo.

Se dió cuenta de los trabajos del año y del movimiento universal en favor del arbitraje como medio de llegar á la supresion de la guerra.

El Presidente, en un discurso admirable, de una hora, con un colorido de forma y con una fuerza de argumentacion difícil de reproducir, sostuvo la bellísima tésis que consiste en comprobar, que la teoría de la guerra internacional, equivalente de fuerza, es la que engendra, en el interior, la anarquía, la sedicion, la revuelta.

Desde que los Gobiernos admiten que la fuerza es *un medio de solucion*,—¿cómo estrañar que el pueblo, que una fraccion del pueblo, que una clase social, recurra tambien á la fuerza para solucionar sus conflictos, para hacer triunfar sus planes, sus ideas, para realizar sus aspiraciones?

Es un resultado lógico, es un argumento incontestablemente coherente, naturalmente espontáneo.

Si es legítimo en un caso, tratándose de pueblo á pueblo, ó, como en la mayoría de las veces, de gobierno á gobierno, el empleo de la fuerza, con prescindencia de la justicia, del derecho, de árbitros y de tribunales,—¿cómo pretender que es ilegítimo igual recurso, el empleo de los mismos medios, tratándose de disidencias sobre política interna y sobre organizacion social, propiamente dicho?

No hay mas que una moral, no hay mas que una escuela, no hay mas que un principio fundamental, con el cual la civilizacion es compatible; es la escuela y el principio del derecho y de la justicia, derecho y justicia en la acepcion humana, falible por consecuencia, pero igual para todos.

Fuera de esa base orgánica racional, fecunda, se cae forzosamente en ese caos á que se llama el imperio de la fuerza, en esa barbárie que se produce, lógicamente, por la perversion de las ideas, por el desequilibrio del espíritu, por la contradiccion de los principios, por la confusion de las doctrinas, esa otra cosa que se llama anarquía, que conduce á las naciones á la desorganizacion y á la decadencia.

Difícil me sería trasmitir á mis lectores una idea perfecta de la vigorosa improvisacion que aplaudimos todos con sinceridad, con entusiasmo, dominados por esa influencia misteriosa que la palabra elocuente, como chispa eléctrica desprendida de un cerebro y de un corazon privilegiado, ejerce irresistiblemente en el cerebro y el corazon de los oyentes.

Aplicando todas estas ideas, todos estos principios á nuestra América; prescindiendo en este momento de las consideraciones económicas peculiares á nuestro continente, yo agregaré que el principio de la fuerza, que las prácticas de la guerra internacional, que las necesidades que provoca, imponiendo á los pueblos y á los gobiernos la *prevision* de la guerra, esto es, los armamentos, los ejércitos permanentes, mas ó menos numerosos, es una de las causas no solamente de la anarquía sino del despotismo, esa fórmula definitiva y hasta cierto punto lógica de la fuerza, pues es la que suprime radicalmente el imperio de la razon, del derecho y de la justicia!

Volviendo á la asamblea anual de la Sociedad de los Amigos de la Paz, agregaré, para terminar, que despues de una peroracion filosófica y brillante del señor Federico Passy, fué firmada por los concurrentes una peticion dirigida al Parlamento Francés, invitándolo á asumir la actitud del Congreso de los Estados Unidos, que acaba de manifestar al gobierno de la Union, el deseo de que emplee todos los medios á su alcance para el triunfo de las ideas civilizadoras, del arbitraje internacional.

¡Honrosa iniciativa de la Sociedad Francesa de los Amigos de la Paz, que dará sus frutos, como semilla generosa confiada á las fértiles entrañas de la tierra, como gérmen fecundo de prosperidad y de gloria para la humanidad, que cifra su redencion en el triunfo de la justicia y de la fraternidad de los pueblos de la gran familia universal!

Pedro S. Lamas.

(El Nacional.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de la Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Mayo 7 de 1883.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º. Acéptase la renuncia que del puesto de primer gefe del Regimiento de Artillería ha presentado el Coronel graduado D. Valentin Martinez, agradeciéndosele los servicios prestados en su desempeño.

Art. 2º. Nómbrase primer gefe de dicho Regimiento al que lo es segundo, Teniente Coronel D. Pedro de Leon.

Art. 3º Nómbrase segundo gefe al Teniente Coronel Graduado D. Angel de Leon.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése la L. C.

SANTOS
MÁXIMO TAJES.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Mayo 7 de 1883.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el coronel graduado D. Estévan Martinez del cargo de primer gefe del batallon 5º de Cazadores agradeciéndosele los servicios prestados en su desempeño.

Art. 2.º Queda encargado interinamente del comando del espresado cuerpo el 2.º jefe teniente coronel graduado D. José Amuedo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

—

Secretaría del Tribunal S. de Justicia.

CÓPIA

Al acuerdo.

Exmo. Sr:

Habiendo el Juez Departamental Dr. Diaz, hecho algunas publicaciones en la prensa sobre el incidente que motivó la queja elevada ante V. E. por el infrascrito; y deseando el que suscribe evitar que la opinion pública se forme un concepto errado sobre los verdaderos motivos del mencionado incidente, viene á rogar á V. E. quiera ordenar que por Secretaría se publique el dictámen del Sr. Fiscal de Hacienda y la resolucion de V. E., ó que se le autorice para hacer por sí mismo la publicacion de esas piezas.

Quiera V. E. resolver de conformidad.

Alfredo Vazquez Acevedo.

Presentado el ocho de Mayo de 1883.

CASTRO.

RESOLUCION

Montevideo, Mayo 9 de 1883.

Vista la precedente peticion con sus antecedentes.

Y considerando:

1.º Que incidentes de la naturaleza de los que dieron mérito á la resolucion administrativa de dos del corriente rebajan la dignidad de la Magistratura Judicial, deprimen su autoridad y consiguientemente desprestigian al país en el interior y en el extrangero.

2.º Que en tal virtud, no deben dichos incidentes salir del recinto de los Tribunales y darse á la publicidad sino por motivos muy especiales de que únicamente puede juzgar el Tribunal Pleno en ejercicio de la superintendencia que le corresponde sobre todos los Tribunales y Juzgados de la República:—

3.º Que por lo tanto, ningun funcionario del órden Judicial puede reputarse facultado para hacer publicacion del todo ó parte de los expresados incidentes, aunque se halle interesado en ellos, sin solicitar y obtener préviamente la respectiva autorizacion de este Tribunal.

4.º Que procediendo de otro modo y apareciendo por la prensa las resoluciones adoptadas, como lo ha hecho el Juez Departamental Dr. Diaz, se falta notoriamente á los deberes del cargo, asumiendo por el hecho graves responsabilidades.

5.º Que sin embargo de lo establecido anteriormente, la publicacion verificada por el mencionado Juez, pone al Tribunal en el forzoso cargo de conceder la autorizacion solicitada por el Fiscal de lo Civil, pues en manera alguna seria justo negar á este la publicacion de antecedentes que en su concepto desvirtuan los publicados por el Juez Departamental:

En tal virtud:

Autorízase al señor Fiscal de lo Civil para publicar, sin comentario alguno, las piezas á que hace referencia, y hágase saber al señor Juez Departamental que el Tribunal reprueba su conducta al practicar las publicaciones mencionadas anteriormente, previniéndosele al mismo tiempo que debe abstenerse de continuar en ese camino y de toda ulterior publicacion en el caso y en los análogos que puedan ocurrir en lo sucesivo, sin sujetarse á las reglas pre-establecidas, bajo apercibimiento de hacerse efectiva su responsabilidad con arreglo á derecho.

Téngase esta resolucion como de carácter general, comuníquese y publíquese.

Velazco—Fortesa—Salvañach—Rucker—Vilaza—Nin.

Está conforme.—

Francisco M. Castro, Secretario.

EXTERIOR

Crónica general

(De la Ilustracion Española y Americana)

Sevilla y Toledo son las poblaciones que atraen mayor concurrencia en estos dias, por celebrarse en ellas con gran aparato las ceremonias religiosas de la Semana Santa. Madrid no tiene templos que correspondan á la importancia de la capital de España, y sin embargo, los grandes recursos de poblacion tan numerosa, las ceremonias oficiales de Palacio, la multitud de iglesias y el gentío que acude á visitarlas y ver desfilar las procesiones, dan á la Semana Santa madrileña cierta ostentacion.

El cesar la circulacion de carruajes; los trajes negros de la gente el dia del Viernes Santo; la muchedumbre visitando templos, el silencio de las campanas y la falta de muchos otros rumores, propios de la vida ordinaria de Madrid, dan á estos dias un carácter triste y desusado. No hay teatros, es decir, los madrileños no saben en qué emplear la noche. ¿La dedican á Dios?

La Semana Santa es época de grandes pecados en Madrid: se visitan los templos mas que en otros dias; pero son visitas de cumplido.

—

Los anarquistas no lograron efectuar en París el dia 18 la manifestacion que tanto se habia ponderado. Pero la verdad es que tales fueron los obstáculos que les opuso el Gobierno, entre ellos, la prision de sus jefes, la prohibicion de formar grupos en los sitios en donde debian reunirse, la amenaza de ser considerados rebeldes los que no se retirasen á las primeras intimaciones, y por último, las precauciones militares que se adoptaron; tan enérgica fué la resistencia gubernamental, que venceria hubiera sido efectuar en un dia la revolucion colectivista.

No hubo, pues, manifestacion, porque la autoridad la impidió con todas sus fuerzas; pero se hizo la protesta en los comedores de las fondas, género de oposicion mas tolerable, pues las únicas armas son el cuchillo y el trinchante, y en vez de disparos de carabina, sólo se oyen taponazos de botellas. Esto no es decir que en toda Francia pasase con tranquilidad el dia 18: en Roubaix y algun otro punto hubo tumulto, gritos, cargas, heridas y prisiones, que han parecido cosa leve, comparadas con la verdadera batalla prometida.

En rigor, los que esperábamos un acontecimiento notable hemos quedado chasqueados. El órden, tan conveniente para todos, es el mayor enemigo de los noticieros y cronistas. Por desgracia para Francia y por fortuna para los que necesitan episodios interesantes, la situacion de la República empieza á ser comprometida: la base popular en que debia descansar se remueve y resulta ser de arena.

—

Sean los fenianos, sea cualquiera otra asociacion ó grupo los que hayan producido en Lóndres la voladura de una parte del Ministerio del Interior, debemos confesar que cometieron una accion punible y repulsiva: el acto de destruir frîamente y sin utilidad para nadie, exponiéndose á causar víctimas inocentes, que por extraña particularidad no se produjeron, nos parece el colmo de la barbarie. Y ganas dan á veces de maldecir el progreso de las ciencias, que dan armas, como la dinamita, á los malvados, centuplicando los medios de dañar con ese agente destinado al bien, y que no merece poseer quien le emplea de mal modo.

Bien es cierto que la forma de las nuevas luchas carece ya de la bárbara nobleza de las antiguas. La guerra mas culta será de cortesías y puñaladas.

—

La *Ilustracion* ha obtenido la honrosa distincion de ser autorizada para reproducir en sus páginas un soneto inédito, cuya firma ilustre no es la primera vez que ha dado muestras de amor á las letras y aptitud para cultivarlas, expresando nobles y delicados sentimientos. No queremos con nuestros prosáicos elogios, que acaso se atribuirian á galantería cortesana, quitar al lector la impresion propia que le produzca la lectura de la siguiente poesía:

Á MI MADRE

¡Madre del corazon!..... Tan dulce nombre
Ilumina la historia de una vida,
Cual luz de amor, del cielo descendida,
Que Dios, en su bondad, concede al hombre.
Otros se afanan por hallar renombre
Y en ver en todo su ambicion cumplida;
Yo anhelo para tí, madre querida,
Mayor ventura que esplendor que asombre.
Mostraste, cual ninguna cariñosa,
Los tesoros de amor que tu alma abriga,
Y fué tu eterno afan verme dichosa.
Por el cariño inmenso que nos liga,
En mis plegarias pido fervorosa
Que el Rey del cielo y tierra te bendiga.

Paz de Borbon.

—

La amena y brillante pluma de Fernanflor nos da, en la *Entrepágina* de *El Liberal*, noticia de un nuevo ciudadano. Se llama D. Rodrigo de Cárlos.

«Ayer conocí á mi personaje...—dice Isidoro Fernandez Florez.—Estaba el vestido de blanco, arropado con encajes, asomando una carita como una manzana por entre el clásico gorrito, y en los brazos de una dama de gran celebridad...

«La biografía de D. Rodrigo de Cárlos solo tiene algunas palabras: ha nacido, y le han bautizado,

«Con objeto de presenciar esta ceremonia, nos reunimos ayer en la iglesia de San Sebastian, á las dos, algunas familias amigas del padre de la criatura, un editor ya famoso, don Abelardo de Cárlos, propietario de *La Ilustracion Española y Americana*.

«Esas familias eran, por de pronto, la numerosísima del niño; la de D. Domingo Moreno, la de D. Juan Moreno Benítez, la de don Fermin Abella, la de Arizcum y otras muchas que no recuerdo.

»Entre los personajes independientes, por decirlo así, estaban: D. Emilio Castelar, D. José de Castro y Serrano, el general Reina, Bernardo Rico, Director artístico de *La Ilustracion*; el vizconde de Rambouillet, etc., etc.

»El nuevo cristiano ha tenido una entrada feliz en el mundo... Le ha bautizado D. Miguel Sanchez... Un polemista brioso, que descalabra con cien textos por minuto á sus adversarios... Seria posible que al verter sobre la cabecita del infante el agua bendita le hubiese infundido algo de su espíritu reaccionario.

«Por fortuna, estaba allí presente el primer orador del siglo, D. Emilio, mirando al chiquitin con sonrisa complacida, como si la vista de aquel sér tan inocente y delicado le inspirase alguna de sus magníficas poesías en prosa...

«D. Abelardo de Cárlos es el casero de la madrina: de D.ª María de Buschental.

«Es brasileña; pero ella no se acuerda de ello algunas veces: criticando á ciertas familias españolas que viven la mayor parte del año fuera de España, exclamaba un dia con indignacion:

—»¡Eso es una falta de *patriotismo!*

»¡Ella, que se ha gastado y se gasta toda su fortuna en España!

»Hace poco tiempo nos enseñó á los amigos su mortaja, que habia encargado á París: un gran velo negro de 4,000 francos.

»Pero se encuentra tan bien en el mundo, que ha decidido no morirse.

«Estos dos personajes, así anecdóticamente descritos, son el padre y la madrina del D. Rodrigo en mantillas.

«¡Quién sabe si el porvenir le hará digno de mas ilustre biógrafo!»

¡Cuantos personajes ilustres quisieran merecer que se ocupase de ellos un escritor como Florez! En nombre de la familia, le damos las gracias por el hermoso y galante artículo de que solo podemos dar ligera idea.

El autor de la linda novela *María de los Ángeles*, hoy en moda, es el mismo que escribió el famoso folleto *Las Llaves del Estrecho*, y otros libros de índole novelesca ó descriptiva, como *En los montes de la Mancha*, y otros que recordamos por su fondo mas que por su título.

D. José Navarrete ha abandonado la carrera militar por la de las letras; antes hacia ruido con el cañon, ahora lo hace con la pluma; es, además de prosista pintoresco, buen poeta. ¿Qué edad tendrá? Reparando en las canas que cubren su cabeza y blanquean su bigote, parece un veterano; pero la jovialidad de su conversacion y la frescura de sus megillas encarnadas denuncian juventud.

Indudablemente, ha envejecido para el Cuerpo de Artillería, y está en la plenitud de su talento como novelista y escritor.

—

Los estudiantes anarquistas habian preparado un ponche para celebrar el diez y ocho de Marzo. El convite se efectuó en el salon del *Ermitage*, situado en el barrio Latino. Contra lo que se esperaba de aquella reunion, fué sumamente fria é incolora. La presencia de algunas *estudiantas* era el único atractivo de la fiesta. ¿Es que envejece la juventud en las escuelas? ¿No hay transicion ya entre el niño y el hombre? El jóven será algun dia un tipo inverosímil y anticuado.

Le Temps, al reseñar aquel banquete, solo encontró una nota cómica, que trascribimos en el brindis de Mr. Delorme, jóven de aspecto grave y tez morena, que dijo, levantando la copa:

—Brindo por la vida pública.

(Movimiento de sorpresa)

—Esto exige alguna explicacion....

(¡Oh! Sí, sí. Risas.)

El Sr. Delorme explica que el Imperio hizo de Francia una especie de China, y la república de los burgueses la convirtió en otra Suiza.

—Somos, pues—añadió—una mezcla de chinos y suizos.

(Grandes carcajadas).

El Sr. Delorme concluyó su relacion brindando además por el ideal y el sentimiento.

(Nueva sorpresa y nuevas risas).

Estas risas obligan á Mr. Delorme á explicar sus últimas palabras, y termina su aclaracion con otro brindis:

—¡Brindo—exclamó—por los dos equinoccios!

La hilaridad fué general y tan ruidosa, que el orador necesitó explicar por tercera vez su pensamiento.

—Señores—dijo—me inspiran cariño los dos equinoccios, porque la Convencion se reunió en Setiembre, y la Commune, en Marzo.

Los estudiantes pidieron mas ponche, y no hubo nada, segun *Le Temps*, á quien seguimos paso á paso.

Algo para terminar:

Un hombre que vivia en la mayor estrechez asesinó á toda su familia.

—¿Por qué cometió V. ese crimen?—le preguntó el presidente del tribunal.

—Señor, éramos muchos y no cabíamos en casa.

—

La última vez que visitamos el cementerio, el sepulturero estaba muy incomodado por la abundancia de pobres que enterraba de limosna.

—Créalo Vd.—nos decia—se mueren en posta, para llenar el hoyo grande.

—

Un actor queria ajustarse en un teatro de Madrid.

—¿Sabe Vd. francés?—le preguntamos.

—No, pero sé muy bien el castellano—respondió.

—Entónces... sólo puede Vd. ser acomodador en los teatros.

José Fernandez Bremon.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 9 de Mayo de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

Se le conmuta la pena de muerte á Carbajal por la de 10 años de prision.

A las 2 y 30 m. se abrió el acto con asistencia de los señores Diputados Varzi, Risso, Mac-Eachen, Silva, Garzon, García, Canstatt, Arosteguy, Larriera, Orgaz y Pampillon, Tezanos, Martinez y Fernandez, Mayol, Cabilla, Espagnera, Roustan, Pombo, Freire, Fernandez (D. Ruperto), Idiarte Borda, Honoré, Turenne, Aguilar y Diaz, Peña, Monseñor Estrázulas y Lamas, Solsona y Lamas, Viana, Martinez (D. Felix), Monseñor Irazusta, Fernandez (D. Ventura), Martinez (D. José Victor), Ximenez, Carballo y Mascaró, faltando con aviso los señores Martinez (D. Bonifacio), Bucheli, Lacueva, Vidal, Ortiz y Formoso y sin él el señor Herosa. Con licencia los señores Bustamante, Castro y Demartini.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Senado remite sancionado un Proyecto de Ley por el cual se autoriza al P. E. para incluir en el Presupuesto Gral. de gastos la dotacion correspondiente de seis marineros destinados al servicio de las falúas del Resguardo—(Hacienda.)

El mismo eleva original la solicitud que le fué presentada por la Cámara consultiva del comercio pidiendo el rechazo del Proyecto del Sr. Dunan—(Legislacion.)

El mismo remite un Mensage del P. E. solicitando la pronta sancion del Proyecto de Ley creando un impuesto de 60 cts. por cada boleto que entreguen los comisionados oficiales á los que soliciten boleto definitivo de propiedad de marcas y señales.—(Hacienda.)

Doña Liberata H. de Gonzalez solicita el retiro de su solicitud sobre pension.—(Previa votacion le fué concedido lo solicitado).

La Comision de Milicias informa en la solicitud de Da. Avelina Olivera.—(Repártase).

Se le acordó licencia por cuatro meses al diputado Sr. Honoré.

Antes de entrar á la órden del dia el señor Arosteguy presentó un Proyecto de Ley por el cual se acuerda una pension de 100 $ mensuales al niño Pedro Martí para continuar sus estudios musicales en Europa.

La mesa lo destinó á la Comision de Hacienda.

Continúa la discusion sobre el reo Carbajal.

Por indicacion de sus autores se retiran todos los proyectos y mociones presentadas.

El Sr. Idiarte Borda—Funda el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1º. Los reos condenados á la pena capital con anterioridad al 19 de Abril pp.do y cuyas sentencias no hubiesen sido ejecutadas, en cualquier caso se les aplicará en sustitucion de aquella la de 10 años de prision con trabajos públicos y cadena al pié.

Art. 2º. Comuníquese etc.

Despues de un breve debate fué sancionado votando en contra los Sres. Martinez (Don F.) Risso, Arosteguy, Lacueva, Mac-Eachen, Solsona y Lamas y Fernandez (don V.)

Tambien fué sancionado el siguiente Proyecto, cuyo autor es el Sr. Idiarte Borda:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La conmutacion de la pena capital que el art. 84 de la Constitucion atribuye al Presidente de la República no procede en los casos en que de la causa resulte premeditacion y alevosía.

Art. 2.º Cuando proceda la conmutacion de la pena capital, el Presidente de la República podrá al acordarla imponer la pena de 15, 20, 25, 30 ó 40 años de prision con trabajos públicos y cadena al pié, mientras no haya Cárcel Penitenciaria, segun sean los causas atenuantes que resulten del informe del Tribunal de Justicia á que se refiere el artículo de la Constitucion antes citado.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Entra en discusion el Proyecto sobre salvataje—Suena la hora y se levanta la sesion.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 9 de Mayo de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 y 30 m. p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Senadores Capurro, Rovira, Zoa Fernandez, Castro, César, Carve, Echevarria, Fajardo, Bauzá, Visca.

Actas—Se aprobó la de la sesion anterior.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

El P. E. eleva á la consideracion de V. H. un Protocolo celebrado con el Gobierno Argentino relativo al tránsito de reos por los puertos de una y otra nacion, en los buques que hacen escala alternativa en los de ambos Estados.—(Legislacion.)

El mismo comunica la práctica de gestiones que verificará el Representante diplomático de la República cerca del Gobierno del Brasil con el fin de introducir modificaciones en el tratado de extradicion de criminales vigente entre las dos Naciones, cuyo convenio será sometido oportunamente á la Honorable Asamblea General.—(Legislacion.)

Continúa la segunda discusion particular sobre el artículo 2.º del Proyecto sobre unificacion de Deudas.

El Sr. Visca—Para terminar sobre este artículo tiene muy poco que decir despues de lo aducido en la sesion anterior.

Sigue sosteniendo que es mas moral tomar por base el interés de la ley de creacion y no como se proyecta tomar por base la deuda externa.

Tambien repite que no hay tal unificacion, sino la bonificacion del Empréstito Uruguayo al que se le dan todos los beneficios.

Por todas estas razones se ha opuesto y hace presente que en Comision no se le aceptaron las bases que presentó, por cuanto no siguió adelante en sus proposiciones.

Las explicaciones no conducen á nada, lo que desea es que se modifique el artículo en el sentido de que todos los tenedores tengan iguales beneficios.

El Sr. Capurro—Las razones del Sr. Visca han sido estensamente contestadas por el que habla en la sesion anterior y por ello se cree inhibido de aducirlas nuevamente.

Le dice al Sr. Senador preopinante que pudo presentar una planilla en contraposicion á la de la Comision y que si no lo ha hecho, es porque no ha querido.

El Sr. Visca—No es cuestion de planillas, es de simples bases que al no ser aceptadas al proponerlas, no tenia porque insistir.—Presentará cálculos que demostrarán hasta la evidencia que no hay tal economía para el Estado como lo aseguran los señores de la Comision.

Si se quiere, dice que se puede pasar á cuarto intermedio y se modificará la base en el sentido de dejar la deuda reducida á 40 ó 41 millones con 5 p% de interés y 1 p% de amortizacion.

Se estraña que la Comision se considere tan infalible por cuanto no admite que se varíe ni una coma, ni una simple alteracion gramatical.

El Sr. Castro—Encuentra que la deuda tomará mas valor siendo la amortizacion al sorteo.

Se estiende en consideraciones para demostrar que no hay equidad en favorecer á los tenedores del Empréstito Uruguayo en Lóndres con perjuicio de los de la Deuda interna.

Considera que la operacion será funesta, y funda esta afirmacion en razones que dice sugerirle la práctica. El compromiso es muy largo y advierte que en ninguna nacion se ha hecho la unificacion que aquí se pretende; lo que ha habido es la conversion.

Cuando mas, dice que puede aceptarse la unificacion siempre que tenga lugar aquí y en Lóndres separadamente. Si así no se verifica la operacion, el Estado perderá, perderán los tenedores y perderá la Nacion.

Hace hincapié en la injusticia que hay en hacer subir la deuda de Inglaterra con perjuicio de los tenedores del país; esas injusticias contribuyen á matar el crédito público.

Es de opinion que se excluyan aquellas Deudas que no es necesario unificar, en virtud de que dentro de 6 á 8 años quedan terminadas.

Acompañaria á la Comision á unificar la Deuda aquí, en condiciones equitativas y sobre bases que no amenazaran al crédito de la Nacion.

El Sr. Capurro—Respecto á las deudas que no ganan interés, dice que en el artículo primero está bien definido el punto y que el cuadro demuestra las economías que habrán.

El Sr. Castro—Dice que con arreglo á la Constitucion el P. E. no puede crear una nueva deuda y que por el Proyecto así parece.

El Sr. Capurro—Hace presente que aquí no se trata de nada nuevo.

Dado por discutido el punto se vota el artículo y es sancionado sin alteracion, como tambien el 3.º—En discusion el 4.º

El Sr. Capurro—Hace presente las razones que ha tenido la Comision para variar el artículo de la Cámara de RR.

El Sr. Visca—Firmó discorde en parte este artículo porque no entran todas las Deudas á un solo tipo, á un solo interés, á una sola amortizacion—Si esto no se hace no habrá unificacion.

El Sr. Capurro—Ya he explicado el porqué no acepto la unificacion de todas: porque podria suceder que por algunos pocos caprichosos fracasara la operacion.

Tiene conocimiento de que se desea la unificacion, porque el mercado de Montevideo es muy chico para 64 millones de Deuda—Una simple operacion produce la baja.

El Sr. Visca—Pregunta qué se hará con esos caprichosos.

El Sr. Capurro—No habrá operacion.

El Sr. Visca—Dice que apenas se proyectó esta operacion el crédito ha empezado á palecer, pues las Deudas han bajado grandemente; mas del 3 % de que nos habla la Comision.

La base que propuso es base fija, es la base del interés: con ella repite que cree posible la operacion siempre que entren todas las Deudas.

Mociona para que se agregue lo dicho al artículo en discusion.

Dado por discutido el punto fué sancionado el artículo de la Comision como tambien el 5.º, quedando así sancionado todo el Proyecto.

Entrase á discutir el Proyecto referente al Capitan Mendoza, pero suena la hora y el Presidente declara cerrado el acto.

—

Secretaría del Senado.

Montevideo, Mayo 9 de 1883.

Orden del dia para la sesion de mañana 10 á las 2 p. m.

Informarse de los asuntos entrados, continuar la primera discusion de los asuntos referentes al capitan Mendoza y señora viuda de Arias, y segunda discusion del proyecto de comision á los Sindicatos.

Aguilar y Leal, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EN EL CADALSO—Los diarios franceses refieren un episodio singularísimo, ocurrido en Oran durante la ejecucion del árabe Ben Kassem.

En el momento de caer la cuchilla se oyó un aplauso; una mujer se abrió paso por entre la multitud, y mirando la sangrienta cabeza del reo dijo:

«Es él, es el miserable que ha asesinado á nuestro pobre padre! Han debido caer dos cabezas, y la ley tan solo acuerda una á la opinion pública. Esto no es justo.»

Esa mujer, europea, era la nuera de los esposos François asesinados por Ben Kassem.

LO OIRÁN HASTA LOS SORDOS—Acaba de ser instalado en una fábrica de Bridgeport (Estados-Unidos) un silbato mónstruo, que mide 20 pulgadas de diámetro, 27 de largo, y media de grueso. Pesa 400 libras y ha costado 5,000 duros. Tiene sonido de bajo profundo, y se oye en un radio de 30 millas. Sirve para dar la señal de alarma en caso de un siniestro.

MERECE UNA ALBARDA—Está llamando la atencion de los habitantes de Gijon (Astúrias) un hombre de no mal aspecto y que viste decentemente, á quien se ve salir muy sério de su casa, á las doce de la mañana y seis de la tarde, y dar una vuelta entera á la villa, deteniéndose de cuando en cuando, sobre todo en las plazas y plazoletas, para dar el mas sonoro y prolongado rebuzno que jamás se oyó, despues de lo cual prosigue tranquilamente su camino.

Indudablemente es un asno disfrazado de hombre.

CONCIERTO—En el que se efectuará el viernes, á beneficio del Sr. Scolari, tomará parte generosamente la Sra. Chiolo, quien tocará en el piano una sinfonía inédita. Dicha profesora es recien llegada de Europa.

VAPORES FRANCESES—El 2 del corriente llegó á Marsella el *Poitou*. El 29 de Abril salió de aquel puerto el *Bourgogne*, con destino al Plata.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: *Júpiter*, para Buenos Aires y el *Strabo*, para Amberes y Liverpool.

GATO POR LIEBRE—Algo peor que eso nos está dando la industria, á juzgar por la siguiente noticia que interesa vivamente á los golosos:

Un periódico americano describe una visita hecha por varios de sus redactores á una gran fábrica de frutas en conserva, dando interesantes detalles que prueban los prodigiosos adelantos hechos en esta industria.

Lo mas curioso es que para la fabricacion de las frutas en conserva no se emplea fruta.

A la vista de los visitantes se fabricaron conservas de grosellas, albaricoques, fresas, frambuesas, uvas, ciruelas y otras frutas delicadas, sin que hubiese en el establecimiento ninguna de ellas. En vez de las frutas empleaban nabos partidos en trozos, y el gusto y el olor se daban con esencias extraidas de la brea.

UN PARTIDO DE PELOTA—Dias pasados se celebró en Durango un partido de pelota, del cual ha venido hablándose por espacio de un mes en las tres Provincias Vascongadas.

Dos eran los jugadores, uno conocido con el nombre de *Chiquito de Eibar*, gallardo mancebo en la flor de la juventud, ágil y robusto, y el otro, jóven tambien, llamado *Lizurume*, de Azpeitia. Trabábase entre ambos la respetable cantidad de dos mil pesos,—mil por cada parte.

Todos los habitantes de Eibar habian apostado en favor de su convecino cuanto dinero poseian y cuanto pudieron encontrar hombres, mujeres y hasta niños, desde una peseta hasta miles de duros, ayudándoles á engrosar la suma de las apuestas, los vergareses, plasentinos, ermuenses, elgoibartarreños, denostiarras, oñatienses, tolosanos y demas aldeanos y *baserritarras* de aquella zona.

Por *Lizurume* apostaban casi todos los bilbainos, los azpeitianos, azcoitianos y la mayoría de los habitantes del extenso valle duranguês, con otros muchos de los moradores de los puertos vizcainos.

Segun cálculos aproximados, el valor total de las apuestas ascendia á la enorme cantidad de *sesenta mil duros.*

El partido comenzó á las once de la mañana, prévio el despejo de costumbre, que, como siempre, corrió á cargo del famoso Mochoco.

Larga fué la lucha y disputada la victoria, entre los gritos y aplausos de la multitud

Por fin, la fortuna coronó los esfuerzos y la habilidad del *Chiquito de Eibar*, que ganó á su contrario por once tantos.

EN BIEN DE LOS OBREROS—Leemos en una correspondencia de París:

Aunque Francia se preocupa sobre todo de las dificultades interiores y de los peligros que entraña para lo porvenir la actitud algo equívoca de Alemania, Italia y Austria, no por eso se olvida de las cuestiones que, por su índole, merecen atento y reflexivo exámen.

El problema social, que cada dia toma mas grave carácter, puede tener, en efecto, causas que expliquen, ya que no justifiquen su existencia: el malestar de las clases pobres ocasionado por la falta de trabajo, por la carestía de los artículos mas necesarios á la vida, por las malas condiciones del medio en que habitan y la constante y casi absoluta privacion de lo indispensable, son, á no dudarlo, poderosas causas del malestar que por todas partes se advierte, y acaso las que con mas eficacia contribuyen á reavivar en las masas populares el odio, unas veces latente y ahora manifiesto contra los que con notoria injusticia suponen detentadores de la fortuna pública.

Algo se ha hecho, pero mucho queda por hacer todavía en beneficio de las clases populares. Bajo este punto de vista Francia merece un aplauso al enviar á Lóndres una comision que estudie los barrios destinados á vivienda de obreros, con objeto de introducir en los que en París van á construirse cuantas mejoras puedan contribuir al mayor bienestar de las clases poco acomodadas. Y ciertamente que mucho aprenderá de la gran metrópoli inglesa, donde siempre se ha mirado este asunto con marcada predileccion.

Veinte años hace, poco mas ó menos, que *The Improved Industrial Dwellings Company* invirtió cuantiosa suma de millones en la edificacion de grandes barriadas distribuidas en diversos puntos de la capital del Reino Unido. En estas barriadas, que como negocio industrial han producido y producen pingües ingresos, pues dan un rédito anual de 5 por 100, viven millares de familias á las que por un alquiler que no baja de cuatro ni excede de ocho pesetas semanales, se facilitan habitaciones con tres ó cinco departamentos bien ventilados, con suficiente luz, agua, etc., además de otras dependencias comunes á cada dos ó á cada cinco inquilinos.

De esta manera se ha conseguido en la populosa Lóndres mejorar en lo posible la situacion de las honradas clases trabajadoras, y algo semejante se proyecta en París, aunque desde luego puede asegurarse que las nuevas construcciones de la capital francesa superarán á las que se toman por modelo.

AUSENCIA—Hoy regresará á Rio Janeiro el apreciable caballero portugués Sr. Carquexa Fuentes, corresponsal de *O Cruzeiro*.

Damosle un amistoso adios y le deseamos feliz viage.

MÉDICO ORIENTAL—En el *Savoie* llegó de Europa nuestro ilustrado compatriota D. Jacinto de Leon, honrado con el título de doctor en medicina y cirujía que compensa sus nobles y constantes afanes.

RENUNCIA—Ayer, en acuerdo gubernativo, fuéle aceptada la renuncia al Dr. Montero, del cargo de Fiscal de Gobierno.

DOS MAS—Se han acogido al decreto de indulto el capitan D. Manuel A. Fernandez y el teniente 1.º D. Victor Gomeza.

VISITA—El gefe y oficiales de la cañonera italiana *Scylla*, en trage de gala, visitaron ayer al Presidente de la República en su despacho. Estuvo presente el Dr. Castro.

OMNIBUS—Segun un colega la Direccion de Instruccion ha acordado destituir al maestro de la escuela de Canelones Sr. Dubra Brandon, acusado de aplicar castigos corporales.

—En el *Equateur* partirán hoy 34 marineros de la cañonera francesa *Tactique*, en virtud de haber terminado su tiempo de servicio.

—*La Tribuna Popular* suelta el rumor de que se hallan arrestados los ex-jefes del 5.º y de la artillería.

REMATES DE HOY—Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Buenos Aires, 184, á las 12.

Por Paullier, de un almacen de música, Cámaras, 99, á las 12 y media.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Tala y Casupá por Estacion Suarez, Sarandí, San Ramon, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Dolores por Guaycurú y Lata del Perdido, Rocha, Ombúes de Lavalle, Trinidad, Tacuarembó por San Gregorio y Polanco del Rio Negro, Capilla de Farruco y Cordobés, Dolores (Palmira), Independencia, Paso de la laguna del Arroyo Grande y porton de Haedo, Puntas del Queguay Grande; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, pueblo del Sarandí, Cerro Colorado, Casupá, pueblo del Tala, Treinta y Tres, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

CAMPO NEUTRAL

La Isla de Bimini—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de océano en busca de esta isla fabulosa, donde imaginaron existia la fuente de Juventud Perpétua. Uno de ellos en lugar de la isla descubrió la península de Florida, y la declaró un paraiso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 569

La Revista de los Vinos y Licores, que es en Francia el principal órgano técnico para tratar las cuestiones vinícolas, publicó, en su último número, un artículo muy interesante sobre el reciente descubrimiento hecho por un propietario de Blaye cerca de Cognac (Francia). Extraeremos de dicho artículo algunos períodos que no dejarán de interesar tambien á nuestros lectores.

M. Ardura, (este es el nombre del inventor,) muy conocido sino de la gran masa de los consumidores al menos si de los mas competentes en Francia para apreciar la superioridad de sus productos en vino y sobre todo, en cognac, acaba de conseguir, preciso es decirlo, que el mejor de todos los licores el **viejo cognac** esté al alcance de todos los estómagos y ha logrado añadir á su principio alcohólico y á su incomparable aroma todas las propiedades del tónico por excelencia, esto es de la quina.

Si, el **Cognakina**, muy buscado ya, va á dar rápidamente vueltas al rededor del mundo, llegará á ser el licor de los licores y es, como su nombre lo indica, no solamente de consumo agradable y diario, sino tambien sobre todo, tan benéfico y digestivo como aperitivo. Diluido en el agua hace una bebida muy higiénica para las personas expuestas á las fatigas, á los grandes calores, á los climas húmedos y á los miasmas palúdicos. El puede, por sus propiedades tónicas y anti-febriles, hacer los mayores servicios á los ejércitos coloniales, puesto que todos los médicos reconocen la eficacia favorable que resulta de la combinacion del alcool con los principios de la quina y particularmente de la quinina que ella contiene.

Este es el orígen de las numerosas recetas en que los médicos ordenan pociones con quinina y cognac, ponche, etc.

M. Ardura habria podido apropiarse con justo título, el antiguo lema de «utile dulci» por haber hallado la resolucion de un problema hasta ahora desconocida. Los licores mas agradables no son, en efecto, mas ó menos nocivos á la salud? Y entre todos los brebajes higiénicos conocidos ¿hay alguno que se tome con verdadero gusto? De ningun modo. Así es que unos son los privilegios de las personas que están buenas y los otros no hallan mas que consumidores por razon de estado entre los enfermos ó convalecientes.

Pues bien: el **Cognakina** realiza este *desideratum*, se dirige á todos porque tiene el aroma mas delicioso de los licores, pues no hay otro alguno que en verdad pueda ser mas agradable á los delicados paladares de las señoras y proporciona ademas uno de los mas poderosos medios de mejorar y conservar la salud.

Es, por lo tanto, obra filantrópica la de llamar la atencion de todo el mundo y muy particularmente de las personas que habitan en las colonias y en los paises cálidos sobre el precioso descubrimiento de **M. Ardura**. my10.1

Sombreros y camisas de París — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion. Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella. Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es. Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl.º1 año

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 249. 68

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 9 á las 5.30 p. m.

El asunto del dia es la recepcion de Villegas.

La Comision de recepcion hízole los honores; los buques mercantes empavesados; la estacion de ferro carril llena de gente y embanderada.

Tres salones condujeron los invitados en medio de vivas y músicas hasta la estacion Central.

De allí la comitiva se dirigió al Club Militar donde se le hizo gran festejo.

El Dr. Del Valle saludó allí al General en nombre del pueblo nacional y extranjero, por las victorias alcanzadas sobre los indios, reseñando los servicios que á la patria prestara.

Villegas contestó agradeciendo.

Sirvióse un ligero lunch donde Del Valle volvió á tomar la palabra, invitando á los concurrentes á brindar por Villegas.

Siguiólo el doctor Leopoldo del Campo, el poeta Guido y Julian Martinez.

En aquel momento leyó el sub-teniente Uparración una tarjeta del Ministro Victorica, saludando al General á nombre de los poderes públicos de la nacion.

Gran concurrencia.

Han llegado con Villegas el coronel Godoy, comantes Diaz y Montes de Oca y Mayor Clave.

Diaz trae prisioneros 57 indios, cuarenta chinas.

Puede decirse un hecho la union de las plazas Victoria y 25 de Mayo expropiando Recoba y Anchorena.

La nueva plaza tendrá vereda de circunvalacion de 5 metros de ancho directa y diagonales.

Colocaránse en ella estátuas de Moreno, Rivadavia y alguna otra.

La Recoba avaluada en 9½ millones de pesos papel.

Debutó la compañía de Colon dejando mucho que desear.

Diarios muy benignos.

Público sumamente frio y quejoso del precio de las localidades.

La comision alemana exploradora del Alto Paraná ha informado sobre empresa colonizadora de tierras altas en Misiones: llegó hasta la barra del Guazú en el vaporcito *Vigilante* al servicio de la gobernacion de Misiones.

Es el primer buque argentino que logra hacer este remonte.

Los alemanes vienen prendados del heróico Salto Victoria que creen superior al Niágara.

Anoche arrojóse al agua desde el muelle de pasajeros el marinero de guardia.

—

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 9 de 1883.

Cédulas A, al contado 100%.
Id id fin de mes 100%.
Id E, al contado, 85%.
Id E, para fin de mes, 85%.
Id E, fin de Junio, 86%.
Acciones Lloyd Argentino, 105.
Acciones Banco Nacional, fin de mes, 105%.
Sale el *Strabo*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Mayo 9.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,000 $ al contado.	18¼	$ p% de s/v.	
15,000 » para fin de mes	18¼	»	»
15,000 » idem idem.	18¼	»	»
20,000 » para el 15.	18¼	»	»

Billetes del Tesoro

20,000 » para fin de mes	51	»	»

Acciones Ferro-Carril Uruguayo del Este

10 » para fin de mes	37½	»	»

DESPUES DE HORA

Deuda Fundada 2.ª Série Bis

4,000 » al contado interés para el comprador	44	»	»

Consolidados del 80

22,500 » para fin de mes	33	»	»

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¼ á 51⅜.
» » particular 51¼ á 51⅜.
» Francia bancario, 5.38
» » particular, 5.42
» Amberes particular, 5.42 á 5.43.
» Rio Janeiro 11:400 reis por £.
» Buenos Aires á ½ p% de descuento.

Frutos del país

Se nos han comunicado las siguientes ventas:

3000 @ lanas segundarias, al barrer, *se dice*, 29 rls. arroba.

3000 id lana mestiza fina, reservado:

Además de lo anterior, cítase la venta (pero no confirmada) de 2000 cueros de novillo de saladero á precio reservado.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Mayo 9 de 1883.

Ferro carril C. del Uruguay—14 wagones con: 751 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 3,487 id lanares, 18 @ crin, 480 id lana, 680 lb. pluma de avestruz, 784 fanegas trigo, 100 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—6 wagones con: 19 cueros vacunos, 120 id lanares, 432 @ lana, 2 toneladas huesos; 436 fanegas trigo.

Plaza del Sarandí — 9 vehículos con 9 cueros vacunos, 140 id lanares, 1 @ crin, 112 fanegas trigo, 16 id maiz.

Plaza 20 de Febrero—22 vehículos con: 134 cueros vacunos, 22 id yeguarizos, 2,311 id lanares, 3 id nonatos, 6 @ crin, 140 id lana, 20 id queso, 2 toneladas huesos, 8 id piedra-cal, 40 atados paja para escoba, 64 fanegas trigo, 16 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.60 á 7.80 pesada de 40 lbs., al barrer, 7.20 á 7.40; de campo clasificados 7.40 á 7.50, id al barrer 6.80 á 6.90; yeguarizos 1.00 pesada de 10 ½ libres de mal desechos; lanares de ¼ lana arriba sanos 14 ½ cts. libra, de un cuarto lana sanos 11½, de ½ lana picados y mala epidemia 9; criollos al barrer 7 ½; pelados sanos, 3.00, docena, id picados, 1.50; nonatos, 1.80 á 4.80, doc.;crin mezcla, 24 $ qq.; de vaca, 18; tuso, 10; lana fina, lotes superiores, 3.50 á 3.60 @; de 1ª. 3.30 á 3.40; de 2.ª, 3.10 á 3.20; de 3ª y 4ª, 2.90 á 3.00; criolla sucia, 2.40; id lavada, 3.50 á 4.00; pluma de avestruz 1.00 á 1.40 lb; queso, 4.00 @; paja para escoba, 0.70 á 0.80 atado; trigo de 1.ª, 4.10 á 4.30 fanega; id de 2.ª 3.60 á 3.90; maiz viejo desgranado, 3.40 á 3.50 fanega; id nuevo 2.90 á 3.20; fideos del país—pastines 2.50 @; fideos especiales 1.70 cajon; id de 1.ª 1.40 á 1.45 cajon; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª 1.00 @; sémula, 1.50 @.

Saladeros

Ayer fueron ofrecidos en venta algunos cargamentos de carne de estos saladeros y de los rios, pero no nos consta que se hayan vendido.

Se han presentado compradores de cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos á los precios anteriores, sin que se haya podido efectuar operacion alguna, pues los tenedores de ese fruto pretenden algo mas.

Importacion

Como se verá por el siguiente detalle de ventas, los vinos tintos catalanes afirman cada vez mas su precio, sobre todo las buenas marcas.

Azúcar de Pernambuco—Pasaron á segunda mano las 600 barricas introducidas por vapor inglés *Humber*, dícen á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	2$225	@ desp.
Id 2.ª	2$200	» »
Id 2.ª baja	2$100	» »

Arroz italiano—Calculamos lo realizado ayer en 400 á 500 sacos marca Leon y otras á los precios corrientes de plaza.

Vino tinto catalan—De las partidas recibidas por *Savoie*, se vendieron 50 pipas marca Rosés Marcó, á 75 $ despachado, y del cargamento por *Pedro Maristany*, se colocó casi todo el resto de la existencia, marca Pujol para reembarco, á 52 $ pipa á bordo.

Vino seco—Pasó al consumo toda la partida recibida por *Savoie* marca Pera Grau á 84 pesos las 4/4 despdo.

Vino de mesa—Todo el lote recibido por dicho paquete de las marcas Pladellorens y Deu el primero á 90 ps. y este último á 86 las 4/4 desp.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:
Cueros salados... frs. 85 á 87½ 5 p.% de capa
Sebo... » 85 » » »

Para puertos directos

Cueros secos... frs. 90 á 30s — 5
Sebo... » 85 » 25s — 5
Cueros... » 90 » 30s — 5

VAPORES

Para Marsella

Cueros secos	frs. 50	—10	» » »
Fardos	» 25	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »

Para Génova

Cueros secos	frs. 50	—10	» » »
Fardos	» 25	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »

Para España

Mismos precios que ut supra.

Para Amberes

Cueros secos	nominal		
Cueros salados	30s	—10	» » »
Fardos	25	—10	» » »
Maiz	30s	—10	» » »

Para el Havre

Cueros secos	frs. 50	—10	» » »
Cueros salados	» 30	—10	» » »
Fardos	» 30	—10	» » »
Maiz	» 30	—10	» » »
Sebo en pipas	» 35 á 40	—10	» » »

Para Inglaterra

Cueros salados	» 30s	—10	» » »
Fardos	» 15 á 17½	—10	» » »
Maiz	» 25 » 30s	—10	» » »

Para Rio Janeiro

Maiz	$ 4	tonelada
Carne enfardelada	» 4	»

—

Correspondencia comercial

Buenos Aires, 8 de Mayo.

FRUTOS DEL PAÍS—Las entradas que hemos tenido hoy en lanas han sido regulares, pero el mercado sigue flojo y muy poco animado. Se realizaron en ambos mercados como 8,000 arrobas lana.

Las superiores de	$ m/c 85	á 87
» buenas	» 74	» 80
» medianas	» 65	» 67
» defectuosas	» 55	» 64

BOLSA—Muy poca animacion se ha notado hoy en la Bolsa de Comercio durante la hora oficial. Esta misma apatía se viene manifestando desde hace algunos dias y el espíritu de los corredores está al parecer poco predispuesto á los negocios.

La causa de esto es sin duda que de un tiempo á esta parte no hay una variacion considerable en los precios de los diversos títulos que se cotizan en ese establecimiento.

En acciones del Banco Nacional se han hecho algunas operaciones á 106% para fin de mes, quedando la plaza bastante floja y con tendencias á la baja.

En Cédulas Hipotecarias de la série E tampoco hay interés, haciéndose muy negocios á 86¼ para fin de mes y al contado.

ADUANA—Segun el balance pasado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, lo recaudado en la Aduana de la Capital en el mes de Abril ppdo. asciende á la suma de $ m/n 1.745,232-21.

Es sorprendente esta cifra: pues hasta ahora ninguna Aduana de la República habia recaudado tanto, aun en las épocas de mayor prosperidad para el país.

Es indudable que la importacion ha aumentado considerablemente; la exportacion tambien dá una buena entrada á la Aduana, y atendido al gran desarrollo que toma dia á dia la agricultura será uno de los mas fuertes derechos que recaudarán las Aduanas de la República.

El Mensaje del Presidente es muy halagador en la parte que se refiere á impuestos: promete en él reducirlos en algunos artículos de importacion. Esto que debia ser sin pérdida de tiempo debia hacerse estensivo á todos los artículos que estan gravados con un enorme impuesto, siendo por consiguiente el consumidor el que tiene que soportar todo este gravámen

Una vez que los derechos de exportacion han aumentado tanto y que prometen triplicarse en breve tiempo, debian rebajarse los impuestos que en muy poco vendrian á reducir las entradas de Aduana y se favoreceria mucho á la poblacion.

Creo que el gobierno ganaria en la opinion del pueblo y así los impuestos crecidos no serian una rémora para el adelanto del trabajador y para el inmigrante que viene muchas veces halagado con nuestras promesas.

REVISTA DE CEREALES—Hé aquí la que redacta el Sr. D. Herman Altgelt, correspondiente á la presente semana:

Han llegado por diversos conductos 266,895 kilos trigo, 198,736 id harina, 292,550 id maiz, 7,022 id lino y 2,634 fardos pasto.

Se exportaron para Burdeos, Bremen, Amberes, Inglaterra y Amsterdam 2 335,432 kilos trigo y para Bremen 47,184 id lino.

Trigos—Hemos tenido pocas llegadas durante esta semana; las ventas se efectuaron con dificultad tanto para el consumo, cuanto para la exportacion, y ya podemos señalar un poco mas disposiciones de parte de los tenedores para vender.

Desde el Rosario fueron ofrecidos varios negocios de trigos, que no han podido efectuarse parte por no ser la clase aparente para Europa, parte por ser aún las pretenciones demasiado elevadas.

Tenemos que señalar en este lugar, que nuestro exportadores no hacen la diferencia de precio por el trigo de mas ó ménos fuerza, miran en primer lugar que el grano sea bien formado y el trigo limpio. Así prefieren uno del Salado de buena vista á uno Costa menos bien granado.

En ventas para la exportacion tenemos que señalar unas 1000 fanegas del Salado á precio reservado, otro lote de 5000 fanegas, fué vendido á ps. 92 sin bolsa, estacion en Campana.

El consumo pagó el de Costa con ps. 100 en el Once y el del Bragado desde ps. 65 á 90, un lote del Azul queda en venta á ps. 96 en estacion.

Harinas—Continúa la paralizacion de los negocios, los molinos están llenos, los panaderos quedan bien provistos y todo nos induce á creer que este estado de cosas va á durar por algun tiempo.

Ha llegado bastante harinas de Santa-Fé y su venta presenta sérias dificultades á su precio de costo. Las varias marcas se cotizan como sigue:

Tunas y Carlota de ps. 19 á 19 1/2, Pittier de 18 á 17 1/2 y las demas marcas de 17 á 16 1/2.

Mercado flojo.

Maiz—Este grano está bajando en el Once y ya se vendió el amarillo á ps. 48.

El negocio de exportacion se mueve con dificultad, pero una vez llenado las necesidades del consumo, y que el nivel del valor en el Once con el en Catalinas se establezca, nos atendremos á negocios mas animados.

Lino—Pocas ventas, precio nominal á $ 11½ en Catalinas.

Afrecho—Algo flojo: se ha vendido desde ps. 10 á 20 el qq.

Alfalfa—Este forrage desde hace tiempo se mantiene con mucha firmeza, la alfalfa enfardelada pura se vende de 500 á 600 ps. la tonelada, y la mezcla de 400 á 500 ps.

DESCUENTOS—Continúan los descuentos de los Bancos particulares algo mas fáciles para los buenos documentos á 7 y 7½ % en papel m/c. y 6½ á 7 p%. en oro. Los bancos de la Provincia y Nacional siguen sus descuentos con liberalidad.

Letras de Tesorería Nacional á 9 p%.: dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se coloca de 10 á 12 p%. por 30 dias operando de 85 á 90 p%.

CAMBIOS

	Bancario	Particular
Lóndres	49¼ d.	49¼ d.
Paris	5 fr. 17	5 fr. 18 á 5 fr. 19
Amberes	5 fr. 17	5 fr. 19 á 5 fr. 20
Génova	5 fr. 18	5 fr. 20
Hamburgo	—	4 m. 20
Rio Janeiro	11$150	Reis 11$150
Montevideo	—	1¼ á 1½ p% de premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres, á 49¼ d; Paris, 5 fr. 17; Amberes, 5 fr. 18; Génova, 5 fr. 17; y Hamburgo, 4 m. 18 c. por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios en plaza han sufrido una baja rápida y hay temores de mas baja.

El Banco Carabassa fijó ayer el cambio sobre Paris á 5.16.

El cambio sobre Montevideo continúa escaso y para llenar las necesidades del momento, sigue pagándose 1¼ á 1½ p% de premio. El oro especial se busca tambien con interés, con preferencia las libras esterlinas, los cóndores y monedas brasileras con premio de 1¼ á 1½ p%.

El Corresponsal.

Despacho de Aduana

Dia—8

Lavarello y ca., 150 cjs pasas de uva.
Danrée y Barbieri, 5 cjs frutas.
Dornau y Etchebarne, 8 bordalesas vino.
Machado y Goldaracena, 11 damajuanas aguardiente.
Marini y ca., 30 cjs quesos, 15 id aceite, 13 pipas vino.
M. Carrera y ca., cjs kerosene.
Artagaveytia hnos., 20 barricas yerba.
G. Michaelsen y Ca., 5 sacos pimenton.
J. y A. Talice hnos., 8 cascos vino, 1 cj. bitter, 1 id vermouth.
Martins y Ca., 16 bultos té.
Meillet y Payssé, 25 barricas azúcar, 40 cajones bacalao.
F. Vilaró hijo, 5 cjs. sardinas, 18 id vino champagne, 15 id mostaza, 4 barriles ajenjo, 1 cj quesos, 18 id velas, 165 damajuanas aguardiente.
M. Bastos hijo, Vivó y ca., 25 cjs y 2 barriles cerveza.
Farini y Gonzalez, 80 sacos porotos, 15 id nueces, 18 id ají, 7 bultos orejones.
L. Gaminara, 50 balas papel, 7 cjs fósforos.
Vignale y Parma, 75 sacos arroz, 164 bordalesas vino.
B. Lombardini, 6 cjs galletitas.
Barrere Grassié y Ca. 35 cjs pipas de yeso, 2 barricas jamones.
F. Topin y Ca., 18 sacos ají, 900 id azúcar, 85 id porotos.
D. Le Bas y Ca., 10 cjs grasa, 255 id kerosene.
A. Montero, 77 pipas vino.
J. Granara, 10 cjs aceite, 93 sacos arroz, 20 id jabon, 6 bultos higos secos, 122/4 vino.
Cibils hnos., 64 pipas vino.
Silva hnos. y Fontana, 300 barricas 23/2 yerba, 2 cascos ajenjo.
Imenes y Plá 16/4 vino.
Ravenna y Preve, 79 bordalesas vino.
F. Ferró 5/2 pipas y 136/4 vino, 1 cj azafran, 85 aceite.
P. Thevenin 11 cascos ajenjo.
J. J. Amezaga 15 cjs conservas.
Cardozo y Ca. 2 cjs tabaco, 15 sacos café.
G. Belgrano 1 barril grappa.
E. Tornquist y Ca. 1 bulto té, 1 fardo lienzo, 4 cjs casineta.
J. Shaw, 5 bultos almidon, 200 cjs kerosene.
F. y J. Helguera, 17 cjs aceite.
Roxoto, Morales y ca., 8 pipas y 18/4 vino, 5 barricas azúcar.
P. Piñeyrua, 32 bocoyes caña.
Pagés, y Armas, 25 sacos nueces, 28 cjs aceite, 70 tambores sardinas.
L. Bonomi y ca., 10 cjs ferretería.
F. Cottens, 4 cjs agua florida, 5 id tónico Oriental, 7 id sillas, 1 id artículos para hombre, 1 id colchas, 2 id tartan.
Irisarri y ca. 1 cj acordeones, 1 id cartuchos, 8 canastos loza.
Trabucati y ca. 35 cjs ferretería.
Matthew Pinsent y ca. 1 cj serruchos.
A. Rabe 85 cjs ferretería, 6 id máquinas de coser
M. A. Favaro 9 cjs ferretería, 2 id zapatillas, 1 id listado, 5 fds trué, 1 cj canabá, 1 id ropa blanca.
J. Turenne 1,000 rollos alambre, 2 cajones escopetas y revólvers, 2 fardos tripe, 1 id lona, 1 id paño, 2 cjs zaraza, 1 id madrás, 1 id bombas, 6 id mi ton, 1 fdo frazada, 1 id lona.
C. Brandes y Ca., 15 cajones máquinas de coser.
N. Caprario, 1 fardo lienzo, 9 cjs papel, 1 id loterías, 1 id piezas de adornos, 1 fardo arpillera, 9 canastos loza, 3 fardos cobertores, 1 cjn casimir.
Compañía Telefónica, 5 cajones pilas.
Azua y Castaño, 1 cjn platos, 1 id sombreros.
Engelbrecht y Roch, 1 piano.
Carassale hnos. 1 cajon alhajas.
V. de Giuliani, 1 casco rasquetas.
Barbagelata y Rolando, 1 cj. trué, 3 fardos lienzo, 13 cjs. zarazas, 4 id coco, 1 id zapatillas, 1 id tapaditos, 1 id pañuelos, 1 id botincitos, 1 fardo paño, 1 id cobertores.
Mallmann y Ca., 1 cajon listado, 3 id calcetines, 1 id pañuelos; 1 fardo bombasí, 1 id paño.
Rosciano Valdez y Ca., 1 fardo paño, 1 cajon rebozos, 3 id ropa blanca, 1 id pañuelos.
B. Reyes Anaut y Ca. 1 cj. géneros de lana y algodon.
Ungo y Ca. 2 fardos zarazas, 1 cajon cotin, 21 id. municion
Menet 1 cajon pañuelos, 1 id. lustrina, 1 id. tricotas.
J. Conti, 1 fardo listados.
T. Lozano 4 piezas género para tapiceros 1 cj casimir.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—8

Pernambuco el 12 de Diciembre, ballenero norte-americano *Lydia*, de 330 tons., capitan H. Fraires y 36 tripulantes, á W. D. Evans, en lastre.

Dia 9

Bremen el 9 de Abril, vapor aleman *Franfurt*, de 1789 tsns., cap. Kohlmann y 75 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: á T. Lamp, 2 cjs loza, 1 id bijutería, 4 id quincallería, 3 cjs lámparas y accesorios, á G. Michaelsen y Ca. 100 barricas cimento, 5 id cerveza, 1 cj jabon, 1 id quincallería, 1 id artículos de madera, á F. Vilaró (hijo) 500 damajuanas aguardiente, 73 bultos cohetes, 80 barricas azúcar, á E. Tornquist y compañía 21 fardos mercancías, á Marquez, Moeller y ca. 1128 bcas azúcar, á J. Shaw 1850 rollos alambre, á Marini y ca. 250 sacos arroz, á Galeano y Soto 500 sacos arroz, 210 bcs. azúcar, 2000 rollos alambre, á A. C. Linck y ca. 2454 sacos arroz, 1400 damajuanas aguardiente, 200 bcs. cerveza, á Ortuño hns. 3 cjs quincallería, á Farini y Gonzalez 250 bcs azúcar, 200 cjs cerveza, á A. Rubio 100 bcs clavos, 4 bts ferretería, á Galli y ca. 30 fds papel, á Barrozo y ca 8 cjs mercancías, á E. Ruinke 11 fls arpillera, á Machado y Goldaracena 800 cjs mercancías, á la órden 6 cjs cerveza, 1 cj agua mineral, 400 bcas azúcar.

Havre el 9 de Abril y escalas, vapor francés *Ville del Rosario*, de 1555 tons., capitan Pancheore y 38 tripulantes, á P. Christophersen.

Del Havre—á L. B. Supervielle y Ca. 4 cjs. útiles para relojeros, á Galli y Ca. 2 cjs tinta, 8 idem máquinas, 1 idem porcelana, á Barreiro y Ramos 3 cjs. libros, á E. B. Moreno 1 cajon muebles, á Barbagelata y Rolando 4 cjs. cristalería, á A. Junca y Ca. 1 cajon mercería, á L. Bonomi y Ca. 6 cjs. cubiertos, 12 idem cristalería, á M. Petit, Seré y Ca. 50 fardos hilo de envellonar, á J. Granara 1 cajon camisetas, á Trabucati y Ca. 155 bultos ferretería, á Marexiano hnos. 1 cajon tejidos, 1 id pieles, á Peyramale hnos. 6 cjs. hilo, 1 id cristalería, 25 id estearina. 24 id clorato de potasza, á Carrera y Manetti 4 cjs. drogas, 6 id aceite de bacalao, 1 idem ácido fénico, á B. Reyes Anaut y ca. 1 cajon cristalería, á Marexiano hnos. 31 bultos resortes, 2 cjs. acero, 1 id mangos de madera, á S. Verne 5 cjs. aparatos para lavatorio, á la órden 2 cjs. mercería, 1 id muebles, 1 id sederías, 1 id alambre, 1 id sombreros.

Carga á opcion—A Meillet y Payssé 500 barricas azúcar.

De Burdeos—á Barrere Grassié y Ca. 50 cjs sardinas, á Azevedo Serra y Ca. 50 bordalesas vino, á Danree y Barbieri 30 bordalesas y 50 cajones vino, 3 fardos corchos, 1 cajon sardinas, 20 id conservas, á S. Ribes 50 bordalesas vino, á F. Tapin y Ca. 120 bordalesas vino, á la órden 170 bordalesas vino, 135 cjs bitter, 1 cj cuadros.

Carga á opcion—á E. Barthold 100 bordalesas vino, á la órden 100 id id.

Rio Grande el 7, vapor argentino *Montevideo*, de 229 toneladas, capitan A. Lanfranco y 20 tripulantes, á Barrozo y ca., 32 pasajeros y la carga siguiente:—á F. Topin y ca. 50 sacos porotos, á M. Bastos hijo, Vivó y ca., 10 fardos tabaco, á Barrozo y 500 sacos fariña, á H. Loedel, 208 sacos yerba, á Irrisarí y ca., 1 cajon drogas, 3 id. mercancías, á F. A. Bazern, 1 fardo mercancías, á E. Gorostiza, 200 sacos fariña, 265 bultos comestibles y bebidas (en tránsito), á Brito Dias y ca. 100 sacos ariña, 61 bultos comestibles (en tránsito).

Manifiesto del vapor italiano *Elisa Ana*, salido de Génova el 4 de Abril para el Rio de la Plata: á Galli y Ca. 20 barriles vino, á Ortuño hnos. 100 cjs vino, 6 id fernet, 4 id ruibarbo, á Citterio y Ca. 71 cjs fósforos, á A. Chiarino 6 bordalesas vino, á L. Gnecco 150 sacos arroz, á E. Dellazoppa 10 cajones fósforos, 50 idem aceite, 3 idem turron, 1 bala yerba, 1 cajon naipes, á C. S. Caprile 22 cajones conservas alimenticias, á A. Piaggio 5 cajones aceite, 1 id hongos, 1 idem vino, á G. Martin 181 cajones aceite, 2 barricas y 2 cjs. castañas, 11 cjs. hongos, 2 id atun, á Talice hnos. 2 cascos vino, á J. Granara 15 cajones jabon, 48 bultos velas, á S. Queirolo 14 cjs. maquinaria, á la órden 6 cjs. quesos, 1 cajon tejidos, 50 id. cuadros de mármol, 200 idem oceite.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 8

Salto el 6 y escalas, vapor argentino *Comercio*, de 164 toneladas, capitan N. Linaris y 22 tripulantes, á Fraga hnos. con la carga siguiente á Brito, Diaz y Ca. 112 cueros vacunos, 1 fardo cueros lanares, 1 bolsa cerda.

De Concordia—á J. Gibert 1831 cueros vacunos, 52 bolsas cerda, 31 id y 1 fardo lana, 58 atados cueros lanares, á L. Puig y hnos. 1019 cueros vacunos, á P. Fiorito 489 cueros vacunos, á T. Arteaga 366 cueros vacunos, 4 bolsas cerda, á F. L. Humphreys 252 cjs lenguas, á F. Varsi y Miller 2500 postes y 1000/2 id ñandubay.

Buenos Aires, el 6, balandra argentina *Descalzo Primero*, de 10 toneladas; patron J. Descalzo y 3 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 50,000 naranjas.

Dia—9

Buenos Aires el 8 del corriente, vapor francés *Júpiter* de 440 toneladas, capitan L. Juliá y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con pasageros y la carga siguiente:—á Carlisle, Smith y ca., 2 cajones mercancías, á E. Tornquist y ca., 3 cjs mercancías.

Buenos Aires el 8 del corriente, vapor francés *Equateur*, de 2497 toneladas, capitan Lecontre y tripulantes, á A. de la Noé, con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 8 del corriente, vapor francés *San Martin*, de 1778 toneladas capitan Le Hubly y 43 tripulantes, á P. Christophersen con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 8

Génova y escalas, vapor italiano *Sud América*, por P. Christophersen, 80 pasajeros y frutos del país.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor francés *Júpiter*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Amberes y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Strabo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman *Rosario*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Burdeos y Bremen directamente saldrá el 11 el vapor aleman *Hannover*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para el Havre y Hamburgo, saldrá el 12 el vapor aleman *Memphis*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes saldrá el 12 el vapor inglés *Leibnitz*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Corumbá, saldrá el 12 del corriente el vapor argentino *Rio Paraná*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 12 el vapor francés *Pampa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Apa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 8 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Mayo 10	brasilero	Rio Apa
Génova y escalas	» 10	aleman	Baumwall
Southampton y escalas	» 12	inglés	Guadiana
Valparaiso y escalas	» 13	aleman	Memphis
Hamburgo	» 14	aleman	Paranaguá
Valparaiso y escalas	» 15	inglés	Magellan
Burdeos y escalas	» 18	francés	Gironde
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	Rio Grande
Lóndres y Amberes	» 20	inglés	Euclid
Marsella y escalas	» 20	francés	V. de Lisbonne
Liverpool y escalas	» 22	inglés	Valparaiso
Liverpool	» 23	inglés	Galileo
Hamburgo y escalas	» 23	aleman	Menes
Burdeos y escalas	» 28	francés	Congo

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Amberes y Liverpool	Mayo 10	inglés	Strabo
Cuyabá y escalas	» 10	brasilero	Rio Apa
Bremen	» 11	aleman	Hannover
Hamburgo y escalas	» 11	aleman	Rosario
Amberes y Southampton	» 12	inglés	Leibnitz
Havre y escalas	» 12	francés	Pampa
Hamburgo y escalas	» 12	aleman	Memphis
Rio Grande y escalas	» 13	brasilero	Rio Paraná
Amberes y Liverpool	» 13	inglés	Hander
Havre y escalas	» 15	francés	San Martin
Liverpool y escalas	» 16	inglés	Magellan
S. Cruz de Tenerife y Havre	» 16	francés	San Martin
Burdeos y escalas	» 16	inglés	Humber
Amberes y Lóndres	» 18	inglés	Hipparchus
Marsella y escalas	» 19	francés	Savoie
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Grande
Bremen	» 22	aleman	Francfurt
Amberes y Liverpool	» 22	»	Hevelius
Valparaiso y escalas	» 23	inglés	Valparaiso
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Amberes y Liverpool	» 25	inglés	Flarmann
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Paranaguá
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Negro
Valparaiso y escalas	» 28	aleman	Menes
Southampton y escalas	» 30	inglés	Guadiana

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

CONCIERTO VOCAL INSTRUMENTAL

DEL ARTISTA LÍRICO BAJO PROFUNDO

Giovanni Scolari

Organizado por el reputado director de orquesta profesor S. Salvini, en obsequio del beneficiado tomarán parte los Sres. Salvini, Masi, Bignami P., Cremonesi, Ferroni, Frank, Formentini, Grassi, la niña Juanita Copetti de 8 ½ años de edad y el profesor S. Copetti

El viérnes 11 de Mayo de 1883

PROGRAMA

Primera parte

1.º Sinfonía de la opera «Giralda» por los señores Salvini, Masi, Bignami P., Cremonesi, Ferrone, Bignami, C. Formentini y Frank.

2.º «Patria ó el canto del emigrante» de Tito Mattei, por el Sr. Scolari.

3.º «Carnaval de Venecia» para dos flautas por los Sres. Frank y Grassi.

4.º Aria de la opera «Ebreo» de Apoloni, por el Sr. Scolari.

Segunda parte

1.º «Pout-purí de la Norma» á copofon por la niña Juanita Copetti y el profesor Sr. Copetti.

2.º Duo de flauta y fagot por los Sres. Grassi y Formentini.

3.º Gran aria dramática de la opera «Don Cárlos» de Verdi por el Sr. Scolari.

4.º Sinfonía «La Fanciula delle Asturie» por los Sres. Salvini, Messi, Bignami, P. Cremonesi, Ferroni, Bignami, C. Formentini y Frank.

Tercera parte

Finalizará la fiesta artístico-musical con la brillantísima farsa:

UNA TAZA DE THÉ

en la cual tomarán parte graciosamente los distinguidos artistas Sta. L. Benevello, Sr. G. Casali, G. Cecchi y C. Fontana.

Precios—Palcos balcones y bajos, $ 4.00; id altos, 3.00; tertulias balcon, 1.50; id altas, 1.00; sillones de platea, 1.00; lunetas de platea, 0.50; id de cazuela, 0.50; entrada general, 0.50; id medias, 0.30.

A las 8 y ¾ en punto.

NOTA—Desde el lunes de 12 á 5 de la tarde estará abierta la boletería del Teatro Solis para la venta de localidades.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

En la que figura la eminente primera actriz señorita Tula Castro y el reputado primer actor y director Sr. Lopez Valois.

Gran funcion

El jueves 10 de Mayo de 1883

GRAN ACONTECIMIENTO TEATRAL

La leyenda trágica en 3 actos y en verso de don José Echegaray,

Haroldo el Normando

PERIPECIAS DE UNA NOCHE

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

Compañía Dramática Italiana

Il Furioso all'isola di S. Domingo

LA SCOMMESSA DI UN BRILLANTE

REMATES

Julio Arboleya y C.ª

Alfredo Nebel

Ricardo Sienra

Ruano y Gomensoro

De muebles hamburgueses, pianos, libros, 1 microscópio, aparatos de gas y cocina, gran surtido de artículos de Cristofle.

Muchos de ellos nuevos, porcelanas y demas de la casa calle Buenos Aires núm. 184, pertenecientes al Sr. D. José Pedro Olave.

HOY juéves 10 de cte, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles hamburgueses, así como de todos los objetos de Christofle y demas de esta casa, á saber:

SALON—Cuarto de vestir, escritorio, dormitorios, despensa, cocina de fierro.

COMEDOR—Con muebles de nogal macizos, servicios de porcelana, cristalería inglesa muy completa.

Gran cantidad de artículos de Christofle, en cubiertos y piezas de toda clase, servicios para lavatorio y para té, nuevo.

140 volúmenes obras importantes en francés y español.

1 microscópio de Lancaster de Lóndres, costó 40 libras, arañas y picos á gas, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta.

La casa puede visitarse el dia antes del remate de 12 á 4 de la tarde. 3925.ab29

Ruano y Gomensoro

De muebles

y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 131.

El viérnes 11 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, cuadros, marcos, espejos, relojes de pared, porcelana, cristales, cubiertos, alfombras, bebidas, conservas y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Una caja de fierro.
Una báscula de 500 kilos. 3985.my9

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas

Mas de 500 lotes

Por órden de una casa de préstamos

En nuestra casa calle Piedras núm. 131

El lúnes 28 y mártes 29 de Mayo, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, sin retirar lote, de una gran cantidad de alhajas de oro nuevas y usadas y de prendas de toda clase y que consisten en

Mas de 500 lotes
Hay brillantes

En los dias del remate estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana.

Se pide puntualidad. 3928.ab29

Cipriano C. Silva

Importante de un magnífico solar, sito en la esquina Uruguay y Minas, á tres cuadras de la calle 18 de Julio; localidad magnífica.

El domingo 20 del corriente, á las tres en punto de la tarde, procederé á la venta, á dinero de contado, y á la mas alta oferta, del mencionado solar, compuesto de metros 13 20 á la calle Uruguay, por metros 28 de fondo á la calle Minas, formando esquina, área total metros 361.28.

Se recomienda la asistencia porque hay órden de vender. 3988.my9

Paullier hermanos

Del almacen de música del Sr. D. Rafael Pons, en la calle Cámaras núm. 99, por conclusion de negocio—Instrumentos de metal para banda y orquesta, id de madera, instrumentos para agrimensores, música impresa diferentes autores.

HOY jueves 10 del cte á las 12 y 1/2 en punto del dia, daremos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, de todas las existencias de dicha casa; el detalle es el siguiente:

Instrumentos de metal para banda y orquesta—Trombones, cornetines, Saxor, bariton, bombardino, cornetas, clarines, ophicleide, contrabajo á tres pistones, etc.

Instrumentos de madera—Violines, guitarras, contrabajo de tres cuerdas, flautas...

Carballo y C.ª

Agustin Sorracco

J. G. Previtali

Remate de muebles nuevos y usados y variedad de artículos—En mi casa calle Sarandí núm. 183.

El viérnes 11 del corriente, á las doce y media en punto, procederé á la venta de todos los muebles depositados en mi casa, los que tengo que liquidar á la mas alta oferta.

Pido puntualidad á la hora indicada.

El detalle por los carteles de estilo. 3980.my9

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Belgrano y C.ª, calle Sarandí núm. 185 y 187.

HOY jueves 10 del cte., y dias siguientes, á las doce en punto, empezará la venta por completa liquidacion, de un variado y estenso surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

NOTA—La comision del «Convenio» autoriza á los señores firmantes para asistir á este remate.

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Agente de Seguros del Lloyd y cuenta de quien corresponda

4 piezas tripe rizado, con avería.

Desembarcado del vapor inglés «Handel», procedente de Liverpool. 3995.my10

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas con autorizacion Superior, para la venta del vaporcito perteneciente á la Nacion y denominado «Rio Negro», con todos sus aparejos, anclas y demas utensilios existentes á bordo.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de esta Oficina, el dia 15 de Mayo próximo á las 12 del mismo, hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

El referido vapor se halla fondeado en el punto de resguardo denominado «Valentin», (calle de los Andes, al Norte) y puede ser visitado por todos los que se interesen en su compra.

Montevideo, Abril 24 de 1883.

my6.8

Junta de Sanidad

Montevideo, Abril 30 de 1883.

Habiéndose suscitado dudas sobre la interpretacion del art. 2.º del acuerdo de esta Junta de fecha 6 del corriente, se ha dispuesto por resolucion de la misma ampliarlo en la forma siguiente:

«Artículo 2.º Someter á veinte y cuatro horas de «observacion, ademas de los diez dias estipulados, «á todo buque de vela ó á vapor que procediendo «de Rio Janeiro, haga escalas en puertos limpios «y llegue á este antes ó despues de los diez dias «establecidos en el art. 1.º»

Lo que se hace saber para conocimiento general

Ventura Silveira, Presidente.

Amabilio Villalpando, Secretario.

my3.8

AVISOS

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Agradecimiento Despues de una ausencia de tres años,

Al comercio y al público
Yo el abajo firmado vendí el almacen calle Isla de Flores esquina Dayman á D. Emiliano Moreira; todo el que tenga que cobrar contra dicha casa, lo hará dentro de diez dias á contar desde el de la fecha, quedando dicho señor autorizado á cobrar todos los créditos y fiados del abajo firmado.—Montevideo, Mayo 5 de 1883.—*Máximo Vazquez.* my6.4

Al comercio Segun escritura autorizada en esta fecha, por ante el escribano público D. Juan J. Barboza, se ha separado de la firma comercial de J. Mascaró y C.ª de esta plaza, el socio D. Joaquin Mascaró, quedando el activo y pasivo de aquella casa de comercio á cargo de D. Pedro S. Basa y C.ª, bajo cuya firma girará en adelante.—Montevideo, Abril 30 de 1883.—*Pedro S. Basa y C.ª* my3.6

Al comercio y al público
Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que bajo la firma de «Aragunde y Hermida», giraba en esta plaza en el ramo de almacen, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Joaquin Hermida y Moreyra.—Montevideo, Mayo 4 de 1883.—*Joaquin Aragunde y Joaquin Hermida.* my5.6

Al comercio Participo que con esta fecha, he vendido mi establecimiento en el ramo de almacen al menudeo, situado en la calle Soriano núm. 137 y 139 esquina á la de Daiman, á D. Cárlos Aliseris; todo el que se considere con derecho á algun reclamo sobre esta compra-venta, se debe presentar á deducirlos dentro de cinco dias contados desde la fecha, pasado que sea ese término, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 4 de 1883.—*Pio Muñoz.* my5.6

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen de «La Palma», situado en la calle Soriano núm. 137 y 139 esquina á la de Dayman á D. Pio Muñoz, prevengo al que tuviere que hacer algun reclamo, lo deberá efectuar en el término de cinco dias á contar de la presente publicacion, pasado el cual no se atenderá á ningun reclamo.—Montevideo, Mayo 4 de 1883.—*Cárlos Aliseris.* my5.6

Al comercio Se avisa á los acreedores y al público en general, que las dos panaderías que giraban bajo la razon social de Bernardo Juan Pizá y Andrés Comas, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el señor Pizá á cargo del activo y pasivo de la panadería «Fraternidad» establecida en la calle Durazno número 223 y el Sr. Comas tambien del activo y pasivo de la panadería «Segunda Fraternidad», antes del «Globo», establecida en la calle 18 de Julio número 664 y 666; si alguno tiene algo que reclamar podrá hacerlo en el término de 15 dias á contar desde la fecha, pues pasando dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 28 de 1883.—*Bernardo Juan Pizá.* ab28.15

Administracion GENERAL DE VACUNA—25 de Mayo núm. 85. Se vacuna gratuitamente todos los dias de 3 á 4 de la tarde. f25.3 meses

A los pobres La Sociedad Popular Homeopática establecida en la calle Alzaibar núm. 21, da asistencia y medicamentos grátis, todos los dias hábiles de 12 á 1 p. m.—*La Secretaría.* ab19.perm

Casa Se necesita para una corta familia, en los alrededores de la Escuela de Artes y Oficios. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. Z. my8.3

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. f16.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo

Juan Rodolfo Lopez

Mme. Julia de L'Herminez

Novedades

Nomas humedad

Préstamos

Antequera

Al público

Al comercio

Admirables fotografías

Sonámbula

Se alquilan

Sucursal de «El Siglo»

Zorrilla de San Martin

Arturo Terra

Al comercio y al público

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

PLANILLAS

Reduccion de Monedas

EQUIVALENCIAS EN VALORES

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp%

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Mayo 10 de 1883.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar en el dia de hoy el presupuesto correspondiente al mes de Abril último de 11 á 5 de la tarde.

my10.4 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 5 de 1883.

Debiendo darse principio á la formacion del Registro de maestros, diplomados por autoridades competentes de la República—y siendo conveniente que ese trabajo se realice sin omisiones, la Direccion ha resuelto que las personas que posean títulos los presenten para ser anotados en todo el mes de la fecha, de dos á cinco de la tarde, en esta Secretaría y en campaña ante los secretarios de las comisiones de Instruccion Primaria, desde la fecha hasta dos meses despues.

my8.20 *El Secretario General.*

TÉ CAFÉ Y VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congou** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14 3,pá

FRANCFORT S/MEIN

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto

MARCAS DEPOSITADAS DE LOS MEJORES VINOS DE OPORTO Y JEREZ

MARTINS Y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

163, Calle Ituzaingo 163, Plaza Matriz

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Donnehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

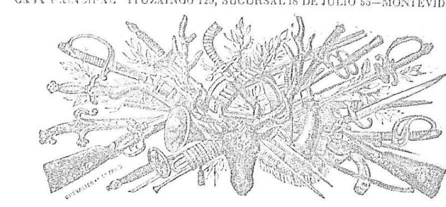
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3'paj.dp%

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp%

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.2'paj

CÓDIGOS

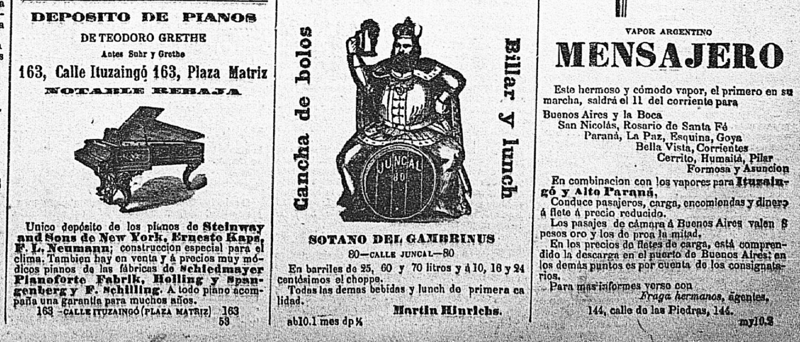
El de Comercio con el Libro IV reformado y con a modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

Gran Almanaque de EL SIGLO

Cerveza Baviera DE CULMBACH, LEGÍTIMA



MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 12, PAMPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 10, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 171 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 11, MENSAGERO—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Zabala, 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

Compañía del Pacífico

MALA REAL ITALIANA

COLOMBO

Lloyd Argentino

MENSAJERO

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



EL MAGNÍFICO VAPOR

LETIMBRO

Saldrá el **29 de Junio** para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase $ 120 — 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó citta d'Italia.
Por mas informes ocurrase á los únicos agentes
6 — *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 10 de Mayo á las 8 de la mañana, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 75.
5

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA
Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes — Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles — « **Cosmos.**
Jueves — « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado — « **Silex.**
Sábado — « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.
7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 3,500 toneladas, capitan Vasse, saldrá el **12 de Mayo de 1883**, para **Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

SAN MARTIN

capitan Lehaby, saldrá el **13 de Mayo de 1883** para **Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

LINEA DEL PARANA

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLAS

capitan Breant, saldrá el **28 de Abril**, para **Havre Dunkerque.**

Tienen *excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los exportadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Call Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras num 98, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 7 AL 12 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Ruker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Saleañack—Vilaza

Dia—9

TRÁMITE — Juana E. de Harriague con sucesion Harriague; Andrés M. Barceló con sucesion Enrique Boledo; José M. Astor con Ismael Esquivel; Dormelly y Conde con la sucesion Juan Casas; Andrés Onetto con Juan B. Devotto; Antonio Dapelo con Santiago Chirizola; Manuel Capilla, criminal; Florencio Zapata con Dolores E. de Cabo; Jeremías Olivera con Manuel Bahamonde; Joaquin Requena con sucesion F. Lecoq; test. Medina con Vigil; Adolfo del Campo con sucesion Monzón y Suarez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Banco Comercial del Salto con Angel Texo; David Fleitas con Flora da Rosa; Juan Bueno con Valentin Palma; Isabel Fernandez de Vigil con Juan F. Martinez; Pedro Ponte con Salvador Ginesta, queja; Manuel Herrera y Obes con Rafael Franga.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Herederos de Matias Larrauri con Manuel Larrauri; Santana Mendoza, causa criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker — Forteza — Nin

Dia—9

TRÁMITE—Teresa Meraldi de Castro con Enrique Castro; Herederos de María Gándara de Osorio con Manuel Tejeria; Pedro Varela con la sucesion de Santiago I. Sayago, acordada; Antonio E. Vigil con la sucesion de José María Medina; Bernardo Benavides con la sucesion de Eustaquio Lassaga; Nicasio Segovia, sumario; Josefina David con José García; Lucas Herrera y Obes con José Baltar; Victoriano Carbone y Antonio del Ponte con Gabriel Pateyro; Gaspar Rospetto con Fructuoso Latorre y Ca. y Miguel Repetto, Heid; Constantino Derdeo, sumario; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; José García con la sucesion de Juan Casas; José Cabaleiro con Joaquin Salas.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 9

Buhigas con Martori y otros; Juez árbitro Manuel Soto; concurso Puerto y Acosta (2); J. R. y Requena con Tezanos; Juez L. Dr. Grané; Ginesta con Arnais y Ponte; concurso Bello Esteves con Savio; Iraluz con Irigoyen; concurso Kail hnos.; Molfino con Magariños (2).

José Antonio Freitas. Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

Trámite—Concurso de Felix Blanco; Juan Morallec con Arturo Adams; Eduardo Rovira y Medina con Isabelino Velazquez; Juan Cagnoli con Elodina Escayola; Miguel Larralde con Juan Tipi; Guillot y Palou con Antonio O. Villalba; Morelli y Standra con Plácido Casariego; José A. Salaberry con Adolfo B. Rodriguez; Antonio Chiarino con Juan Bellazopa y terc. deducida por Elisa Tampied y otros; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Pedro Barrais con María Copello y su esposo; Jacinto Riera y otro con Luis Bonomi y Ca.; Beisso hnos. con Miguel Bucetto; Eduardo Recaite con Javier Fernandez; Agustin Pascual con Carlos A. Lerena; Clemente Apotheloz con Julian Aguilar; conc. Crédito Hipotecario, incidente promovido por el ex-Depositario Piñeiro; José Casañyes con Gerónimo Ferros; Carlos Novel, prófugo; Seijo y Ca. con Ricardo y Felipe Lacueva; Guillot y Palou con Donato Rivero; Manuel Noriega con Sanchez y Perera.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 9

Sentencias interlocutorias—Viladebal con Stral; Heuri y Zabalua con Albanel.

Trámite—Fiscal de Gobierno, queja directa en los autos de Balestié; Fernando Devoto; test. Manuel G. da Silva; id id; Leopoldo Pedemonte; Eduardo Fleitas con Almeida; Valdés con Viñas; Heuri y Zavalua, queja en autos con Albanel; Agustin Susviela con Cabiila y Rodriguez; Heuri y Zabalua con Albanel; Test. Francisco Errasquin; Pascual Sausone con Fohe; Echeverry con Vila y Aguerreberry Test. Piccardo de Calcagno; Fernando Barthe con Petrona R. de Calo; Gregorio Millan; Test. Francisco Martinez y Rodriguez, Tezanos con Franchi; Elisa C. de Lavalleja, queja; Domingo Larrauri; Antonio Fernandez con Pereira; Angel Hernando con test. Villagran; Antonio Sosa con Juan Costa; Cuñaro con Aparicio; Hortencia Vandebelde con sucesion Martinelli; Bruno con Rosa Pampillon; concurso Federico Gitó; Antichelli con Oroño; Sosa con Sosa; id id; test. Manuel Lagos; Dávila y Viana con Viana y Achucarro; test. Juan Pittaluga; test. Rosa Pampillon; id id; test. Tomasa Rios; Juan Prostes; test. Mercedes Fuente de Roso; concurso Carlos Geay; P. Azanzela con Simeona Garcia Zuñiga.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—9

Sentencias—Cármen Fernandez; Juan Pigni.

Interlocutorio—Bernabé Rivera con Manuel L. Barreto.

Trámite—Sucesion de Francisco A. dos Santos; Test. de Agustina Valdez de Aberastury y Piriz; Gomez y Cibils con sucesion de Estevan Antonini; Silveira y Centeno con Francisco L. de Olivera; Test. de Mercedes de la Fuente Raoso; Test. de José García de la Sierra; Juana Leguizamon con sucesion de Isidro Rodriguez (2); Guillermo Getty con Juana Green; Salvador Curtina con Ramon Tobía; Hnos. de Diego Bell con Santiago Portal; Agustin Lombardo con Cárlos García y Mon; Antonio Busquiaso con Pedro M. Isasa; Dionisio Alonso con Matías Gonzalez; Manuela Pons de Pol con Tomás Bembenuto; Exequiel de Viana; sucesion de Juan Sellanes con Ricardo Regules; Gerónimo Patricio de Souza con la Test. de Souza Netto; Dr. Gil y Martinez con Agustina Valdez de Aberasturi y Piriz; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña.

Despachado por impedimento

Pedro Arnelli con sucesion de Antonio Gaggero.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 9

Trámite—Francisco Ferrando, cesion de bienes; test. José Santa Coloma y Aurora Pasiyra; testamentaria Cárlos Seijas; Pedro y Heraclio Piñayrúa con la Junta E. Administrativa de la capital (2); test. Juan Descomps; Lorenzo Garcia tercería en autos de la sucesion Santiago Rodriguez con la de Juan Francisco Martinez; Manuel Lizarralde con Sierra y Lavalleja; Constantino Lavalleja con Enrique Garcia; Hector Bosch con Ignacio C. Rebollo; José Castañeira con test. Dolores del Pozo; Juan Pizzano con Federico Rivero; Juan María y Julio Mailhos sobre nombramiento de curador á Rosa Mailhos de Laboubé; Anunciata Rabazza con Luis Bazzano; Manuel Bastos tercería en autos Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Antonio Suarez de Lima sobre suspension de procedimientos en el juicio sobre incapacidad de Juan B. Correa.

Sentencias interlocutorias — Francisco Siocca, testamentaria Antonio Boussac sobre rendicion de cuentas de la tutela del menor Adolfo Lacroze.

Sentencias definitivas—Pedro Antonio, auxiliatoria de pobreza; Hector Bosch con Ignacio C. Rebollo.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—9

Trámite—Spangemberg con Diago; Latorre con Scarisbriet; Martinez con Martinez; Varela con Araujo; test. Torres; Manuel Bastos; Montes con Perez; test. Zanon Sarmiento con Vigil; Delger con Acosta; José y M. Risso; Costa con Damia; Arriaga con Arriaga; Ramon Irigoyen; Estevan Cabrera Juan M. Zorrilla; Reyna con Rumi; Vicente Estabila con Prudencia Griecheche; Testamentaria Machiavello; Argel con Fernandez; Asambuya con Martinez 2; Rosa Loragli Roque Cabrera; Lucía M. Caballero; Cándida Araujo; Antonin Gugharzi Fassola y Ferrari con Capdhenros; Lovresi con Garme; Pareta con Grada; Cuntin con Courtin; Morin Serrato Montemurro con Polombi; Gurruchaga con Huscher; Mallo con Alonso.

Interlocutorios—Nicolay con Farditti; Bonifacio con Valla.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á los señores D. Juan F. y Francisco Goicoechea, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en la gestion promovida por D. Ascencio Barcos. — Montevideo, Mayo 4 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. my5.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pantaleon Mendez, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Aparisio Sierra.—Montevideo, Mayo 2 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. my3.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don Federico Mandía contra los Sres. Echemendigaray y C.ª, hago saber: Que por auto de fecha 23 del corriente se ha declarado en rebeldía á los ejecutados. De conformidad con el art. 845 del Código de Procedimiento Civil, se le hace saber á sus efectos. —Montevideo, Abril 27 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano de Comercio. ab28 15

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

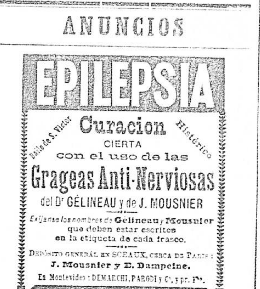
De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Santiago Rossi, se está procediendo con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, prohibiéndose que se hagan entregas ó pagos al fallido, so pena de no ser exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se hace saber á todas las personas en cuyo poder se encuentren bienes ó pertenencias del fallido, que están obligados á hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra, porque de lo contrario se les tendrá por ocultadores y cómplices en ella, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias señalados al efecto.—Independencia, Abril 27 de 1883.—*M. Acevedo y Diaz*, Actuario. my1.º7

ANUNCIOS



Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

A LOS CABALLERIZOS
TAMBEROS

Se les ofrece un potrero de pastoreo en la Chacarita á media legua de la Union; tambien admite animales de estimacion con una rebaja de un 30 p.% en los precios de mantencion á la que se pagan en los demas establecimientos en sus cómodas caballerizas; responsabilizandose por su buen trato y entrega, para tratar, en la calle de Andes núm. 248. my8 1 mes



Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . $fts. 1.000,000
Capital suscrito . . . . » 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

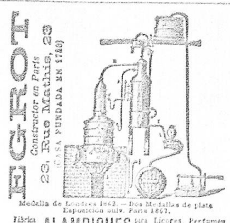
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. ab26.perm



Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de ALAMBIQUES para licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó **con la accion directa del fuego.**

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y que le servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
8 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo prescripto en el art. 4.º de sus estatutos, se llama á asamblea general de socios para el dia 16 de Mayo próximo, á las 7 ½ de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 109 (altos).

Se dará cuenta en ese acto, de los trabajos de la Junta Directiva, durante el año de su administracion y se procederá á elegir los miembros que deben integrarla.

L. Rodriguez Diez, Secretario General.
ab29.13



RESTAURANT
De los Pocitos

Se hace saber al público, que este hermoso establecimiento permanecerá abierto durante el invierno, sirviéndose almuerzos y lunches; así como comidas, dando aviso con un dia de anticipacion, los domingos y dias festivos se servirá el asado al asador.

Los trenes llegarán hasta el establecimiento cada 10 minutos domingos y dias de fiesta. my3.8



Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp %

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cía**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, | Los Calambres de Estómago, Los Vómitos, La Diarrea, | La Jaqueca, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C.*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

La Comision Directiva de dicha Sociedad, avisa á los que quieran adquirir solares en los terrenos de su propiedad, que pueden ocurrir al escritorio de la misma, sito en el vestíbulo de la Bolsa, de 11 á 4 de la tarde.

Los terrenos que posee la Sociedad, están situados en el paraje mas higiénico de la ciudad, próximos á los baños de Ramirez, y por ellos cruzan dos líneas de trenes, el Oriental y el del Este, siendo notorio que ese costado de la ciudad es hoy el que mas llama la atencion y donde mas edificios se construyen.

Eso proviene de que el público se va apercibiendo que esos terrenos están llamados á un gran porvenir por sus condiciones antes espresadas y principalmente por su proximidad á establecimientos de baños de mar que en todas partes los favorecen con un aumento de valor.

La Comision Directiva venderá solares á pagar al contado ó por mensualidades, ó a plazos fijos, que no excedan de 30 meses. Las personas que quieran adquirir solares de cualquier dimension, en tan cómoda forma de pago, es decir, por cuotas mensuales que pueden variar entre 30 ó 40 pesos segun el tamaño del solar; pueden dirigirse al escritorio de la Sociedad, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Terrenos que posee la Sociedad:

Media manzana núm. 173 de la Nueva Ciudad, con frentes á las calles Vazquez é Isla de Flores.

Manzana casi entera núm. 174, con frentes á las calles Isla de Flores, Vazquez y San Salvador.

Manzana id núm. 175, con frente á las calles San Salvador, Vazquez y ancha calle de la Estanzuela.

Manzana id núm. 176, con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Vazquez y Cebollati.

Parte de la manzana núm. 177, con frente á las calles Cebollati y Vazquez.

Media manzana núm. 184 con frente á las calles Durazno, Salto, Isla de Flores y Vazquez.

Manzana casi entera núm. 183, con frente á las calles Isla de Flores, Salto, San Salvador y Vazquez.

Manzana núm. 182, frente á las calles San Salvador, Salto, Vazquez y ancha calle de la Estanzuela.

Id núm. 181, frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Salto, Cebollati y Vazquez.

Manzana casi entera núm. 180, frente á las calles Cebollati, Salto y Vazquez.

Fracciones en la manzana núm. 200, con frente á las calles Isla de Flores y Salto.

Manzana casi entera núm. 201, con frente á las calles Isla de Flores, Tacuarembó, San Salvador y Salto.

Manzana núm. 202, con frente á las calles San Salvador, Tacuarembó, ancha calle de la Estanzuela y Salto.

Id núm. 203, con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Tacuarembó, Cebollati y Salto.

Id núm. 204, con frente á las calles Cebollati, Tacuarembó, Tacuari y Salto.

Fracciones en la manzana núm. 211 frente á las calles Minas é Isla de Flores.

Manzana núm. 210 con frente á las calles Isla de Flores, Minas, San Salvador y Tacuarembó.

Id. núm. 209 con frente á las calles San Salvador, Minas, Tacuarembó y ancha calle de la Estanzuela.

Id. núm. 208 con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Minas y Cebollati.

Id. núm. 207 con frente á las calles Cebollati, Minas, Tacuari y Tacuarembó.

Media manzana núm. 206 con frente á las calles Tacuari, Minas y Tacuarembó.

Manzana casi entera núm. 229 con frente á las calles Durazno, Magallanes, Minas é Isla de Flores.

Id. núm. 230 con frente á las calles Isla de Flores, Magallanes, San Salvador y Minas.

Id. núm. 232 con frente á la ancha calle de la Estanzuela, Cebollati, Minas y Magallanes.

Id. núm. 233 con frente á las calles Cebollati, Tacuari, Minas y Magallanes.

Id. casi entera con frente á las calles Tacuari, Minas, Magallanes y la mar.

Id. núm. 240 con frente á las calles Durazno, Gaboto, San Salvador y Magallanes.

Id. núm. 239 con frente á las calles Isla de Flores, Gaboto, Magallanes y San Salvador.

Id. núm. 238 con frente á las calles San Salvador, Gaboto, Magallanes y ancha calle de la Estanzuela.

Id. núm. 237 con frente á la ancha calle de la Estanzuela y calles Gaboto, Magallanes y Cebollati.

Media manzana núm 236 con frente á las calles Cebollati y Magallanes.

Parte de la manzana núm. 258 con frente á las calles Durazno, Gaboto é Isla de Flores.

Id. de la id. núm. 259 con frente á las calles Isla de Flores y Gaboto. ab. 10-1 mes dp %.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Agua Florida DE *Murray & Lanman*
EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO,
EL TOCADOR Y EL BAÑO.

jnl.º 1año

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Fábrica de billares
DE
ALEJO PERAROT

El que desee buenos billares, garantidos, ocurra á la calle Convencion núm. 132, entre Colonia y Mercedes. —Venta de artículos concernientes al ramo. mz14.2meses

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores **BOUTRON** y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias

Mueblería alemana
DE LA
VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos.

83.d %

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 30 de Diciembre de 1882
49

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Mayo 10 — **FOLLETIN** — 31

FLOR
DE CRÍMEN

POR

A. BELOT

—¿Ha escrito que no la habia dado?

—No. Ha escrito que no la daria; lo cual no es la misma cosa.... Ante los ruegos, las súplicas de vuestro hijo, se ha rendido y ha firmado..... Grüben no es ya entonces mas que un calumniador, á quien el dia del vencimiento solamente pagareis los quinientos treinta mil francos, para que el príncipe N... no esté obligado á reembolsarlos... En cuanto al millon, su mujer se pasará sin él. Yo no podria enternecerme por la suerte de esa señora.... Hé ahí un millon que vuelve á poseer, además de los dos que os ha robado Pedro Vignot. En efecto, si ayer no hubiese retirado vuestros fondos, hoy Grüben los habria percibido....

—Pero, dijo ella, con mas gravedad; creedme; no habléis de ese robo; no digais una palabra de él á la justicia, dejad que Vignot vuelva á la cárcel, en su calidad de presidiario pregonado..... Una queja originaria una causa en los tribunales de justicia, y el miserable, para defenderse, os acusaria, acusaria á vuestra mujer, á vuestro hijo. El escándalo seria terrible.

—Está comprendido, replicó él. Nada se sabrá, no diré nada. No me quejaré de ese hombre... Pero le han sorprendido por la noche en la habitacion de mi mujer, y el escándalo que queríamos evitar... ¡Un presidiario el amante de la princesa Polkine!

—Precisamente, dijo ella, ese título de presidiario es el que salva la reputacion de la princesa. Comprendeis, pues... Pedro Vignot está siempre con cuidado. Tiembla de ser descubierto... Oye algun ruido, en medio de la noche, en el hotel.... indudablemente, es la policía que viene á prenderlo. Entonces abandona su habitacion. Baja por la escalera. Trata de ocultarse. Se le ocurre una idea; nadie se atreverá á penetrar en la habitacion particular de la princesa Polkine. Es un lugar de asilo; se refugia en él.... Pero vos le habeis visto; vos no temeis entrar, vos el marido... y lo encontrais al lado de vuestra mujer, aterrada y cuyos gritos él intenta sofocar... Vos estais armado, y disparais en el momento en que él intenta huir.... No es al amante de la princesa á quien habeis intentado matar; es á un hombre apercibido de la justicia que se ocultaba bajo vuestro techo, y que la policía acababa de señalaros. Hé ahí, de que modo mañana se arreglará de nuevo el asunto, admitiendo que esta noche, que no es lo probable, se cuente mal...Os bastará para esto, con ir al gefe de seguridad. Lo conozco solo trata de evitar el escándalo... Piense de ello lo que quiera, pues ciertos detalles no se le han escapado, considerará excelente vuestra version, y mandará en este sentido anotaciones para todos los diarios de la mañana, y la princesa Nadéje continuará siendo para la generalidad, la mas honrada de las mujeres. Solo vos sabreis con exactitud á qué ateneros en esto... Yo no lo siento. La vigilareis mejor en lo sucesivo.

—¡De qué manera! ¿Admitís, pues, que ella pueda continuar bajo mi techo?

—Guardaos muy bien de echarla. Dariais motivo á las habladurías de vuestros criados, que son las únicas indiscreciones que hay que temer, porque la policía no habla, y en cuanto á Vignot y su cómplice, están bajo cerrojos... No digo que mas tarde, cuando haya silencio á vuestro alrededor, acaso debereis volver á llevar á vuestra Nadéje al país de donde la habeis sacado, y custodiarla en él hasta que esté próxima á la edad en que ya no pueda pecar mas. Eso será lo mas seguro... Eso os permitirá tambien arrancar á vuestro hijo de Paris que nada le importa, y alejarle de mí... Como él no sabrá nunca los vínculos que nos unen y vos me lo jurais, quizá intente todavia amarme.

La distancia que nos separará y el tiempo lo curarán de ese criminal amor, y entonces, en las soledades de vuestro pais, al pie de vuestras montañas, léjos de las excitaciones parisienses, entregado á vuestros recuerdos, arrepentido de lo pasado, sumergido de nuevo en la desgracia, regenerado, os consagrareis á ese hijo que es el único que os queda. Procurareis formar un hombre de ese niño, le preparareis una manera de ser formal, en la que el trabajo tendrá quizá su parte...... Lo he dicho todo..... He procurado dentro del medio de mis fuerzas, reparar el mal que he podido hacer..... Ahora es preciso despedirnos.

Lleno de temblor, y mientras que gruesas lágrimas corrian por sus ojos, él le dijo:

—¿No os veré ya más?

—No, replicó ella, á menos que mi madre no perdone como yo.... ¡pero ella ha sufrido tanto!

En el momento de partir, la atrajo de repente á su lado y la besó por mucho tiempo en la frente ...

Ella no trató de librarse de aquel beso, pero no la hizo estremecerse; sólo era sensible á los besos de su madre.

LXVIII

El príncipe Polkine siguió exactamente los consejos de Mlle. Méryem, porque era feliz al obedecerla. Gracias al concurso inteligente del jefe de seguridad, y á algunos pasos hábiles, los diarios presentaron los hechos tales como Margarita Méryem los habia arreglado. La aventura perdió de este modo todo lo que la habria hecho punzante y la hubiese hecho saborear de los censores. No se trataba ya mas que de una captura verificada en condiciones bastante dramáticas, en casa de un personaje conocido, de una personalidad parisiense. No se habló de la princesa Nadéje mas que para elogiar el valor que habia desplegado en la lucha con un presidiario, y la manera como le habia hecho frente, hasta el momento en que habia acudido el marido en su socorro.

De este modo es como se escribe frecuentemente la historia: por las necesidades de una causa, el infame se convierte en héroe, y por el contrario, el hombre ilustre que os incomode, degenera en un hombrecillo.

Solo los criados del hotel Polkine hallaron extraña aquella narracion.

Les parecia que no era precisamente valor lo que habia mostrado su señora; pero cuando vieron al Príncipe, que se hallaba otra vez en la mesa con su mujer, hablarle con la mayor amenidad, una amabilidad extrema, una cortesía perfecta, empezaron á preguntarse si verdaderamente no habian visto mal, ó estaban mal enterados. En efecto, hasta los paños menores en que habian encontrado á Pedro Vignot, podia explicarse por algo mas que buena voluntad. Si como lo afirmaban algunas hojas dignas de crédito, Vignot, en el momento de acostarse, habia oido ruido en el hotel, y emprendido la fuga, parecia natural que no hubiese perdido su tiempo, en vestirse del todo, en ponerse un traje y en arreglar el nudo de su corbata. Un presidiario, á pesar de todo su pudor, cuando se trata de la libertad, no teme el presentarse en mangas de camisa. Por consiguiente, la princesa Nadéje, gracias esta vez á la complicidad de su marido, salió de aquel mal paso, de la misma manera que habia salido de todos. Su blanco armiño no tuvo ninguna mancha; amarilleó solamente en los ángulos para algunos.

El negocio de Pedro Polkine siguió tambien la marcha indicada por Mlle. Méryem. En presencia del magistrado, que le hizo llamar oficiosamente en un principio, se admiró de la queja presentada contra él, y solicitó que antes de ir mas léjos, tuviesen á bien oir al príncipe N..... Este fué llamado, y muy galantemente y con mucha generosidad, declaró que despues de haber, en efecto, negado la garantía exigida, habia mudado de parecer y la habia dado. Reconoció por suya la firma que existia al pié del escrito, y desde entonces, apenas bosquejada la instruccion, debió quedar en aquel estado. Grüben vió de este modo escapársele su venganza, y huir igualmente su millon. Ha querido despues volverlo á recobrar en muchas operaciones de Bolsa; no le han dado resultado, y su casa de banca, próspera en otro tiempo, aletea á medias. Su mujer tan conocida en Paris, y mucho mas apreciada en el mundo elegante, no parece estar muy afectada por su desastre. Solo siente el no haberlo arruinado ella misma; pero otras muchas ruinas, que concluye y que bosqueja, podrán consolarla. Polkine con sus primeros cien mil francos, le produjo su dicha, y en reconocimiento le acogeria ciertamente mejor que á su querido marido si el Príncipe no se hubiese retirado completamente de las cosas del mundo.

LXVIII

¿Ha variado de costumbres en definitiva, por completo? ¿Lo ha sido tambien su renuncia? El arrepentimiento que parece esperimentar, ¿tendrá alguna duracion? Quizá; todas sus faltas, todos sus crímenes no han sido mas que la consecuencia de una naturaleza muy ardiente, de un temperamento demasiado trascaucásico. Pero el temperamento se modifica con la edad, y Polkine se acerca á los sesenta años. Esta es una garantía. Suceda lo que quiera, deberia haber una renovacion en la moralidad, es preciso hacerle esta justicia, de que por el momento está enteramente transformado.

Una vez establecido el silencio alrededor de él y que su actitud, en frente de su mujer, ha destruido las últimas sospechas de los malévolos, se apresuró á cerrar su hotel, á despedir á sus criados y á marchar para el Cáucaso con su hijo y la princesa. En sus tierras, en su casa, rodeado de antiguos servidores adictos, ignorantes de nuestros usos y aun de nuestra lengua, no se cree ya obligado á fingir para salvar las apariencias. Permanece estrictamente atento con su mujer, y se cuida de manifestarle un afecto, un respecto que ya no tiene. Vive separado, continúa los estudios que habia empezado, practica el bien á su alrededor y caza lo mas posible para engañar, sin duda, sus últimos ardores y olvidar enteramente aquella linda Culebrita que creia dominar tan bien y que se le resbaló cuando la tenia entre las manos.

El príncipe Pedro le ayuda en sus trabajos y ha llegado á ser su asíduo compañero de caza. A pesar de su juventud, ha usado y abusado tanto de Paris, que lo echa poco de menos. Por lo demás, comprende que antes de volver á él, debe curarse de un amor que nunca le ha producido nada y ha estado en muy poco que le costase caro: gracias á la ausencia que hace desaparecer de él la parte material, se trasforma y se purifica. El recuerdo de aquella adorable Margarita Méryem ejerce una saludable influencia en el padre y en el hijo. Da al primero una vejez honrosa y digna, y prepara al segundo una vida acaso útil.

Solo Nadéje Polkine no se halla muy conforme con aquella existencia agreste, decorosa y muy tranquila para ella; pero su mala ventura, su trasplantacion, y sobre todo, la abstinencia que se le impone en su desierto, le han dado el golpe de gracia. A los cuarenta años, una mujer debe permanecer en un término medio, no modificando en nada sus hábitos. Si la sacais de un invernadero, para ponerla al aire libre, se debilita y pierde sus últimos resplandores. Nadéje tiene conciencia de la alteracion que en ella ha habido, y no desea volver á aparecer en el teatro en que por mucho tiempo se ha celebrado su juventud. Vive en el pasado, preocupada por él mismo, y algunas veces piensa en Raoul Bernier: ese presidiario era bueno y verdaderamente injusto, segun ella, el haberlo enviado de nuevo al presidio. Ciertos hombres deberian ser respetados. Tan extraordinarios son.

En efecto, Pedro Vignot ha vuelto al punto de donde habia venido, muy tarde para el príncipe Polkine. Lo han colocado esta vez en la cuarta categoría de presidiarios en la isla de Nou. La fuga es allí difícil; sin embargo, no pierde en absoluto la esperanza de volver á ver algun dia á su fiel Albertina Juan-roud, y principalmente sus dos millones. ¿Por qué no? Si el gefe de seguridad, el inspector Merle y sus subalternos no han podido descubrirlos, todo inclina á creer que Polkine, cuyo hotel está cerrado, los dejará dormir en paz, en su bueno y reducido escondite. Albertina Juan-roud, que goza de completa libertad (pues no habia motivo alguno para retenerla mucho tiempo), habita en el barrio Malesherbes, á fin de vigilar, con el rabillo del ojo, el hotel Polkine. Teme los incendios.

El ideal de Margarita Méryem se ha realizado; Enrique Lacoste, á quien acabó de persuadir á que la amase fraternalmente, acaba de casarse con Clara de Viviane. Como él dirige la casa de su padre, como era natural, ha llevado á su jóven esposa á Burdeos, y Margarita está sola con la condesa.

La madre y la hija viven juntas ocho meses del año, cerca de Chantilly, alejadas del ruido y del mundo, y pasan el resto de su tiempo en Paris, en donde se ven todos los dias, ora en casa de Mme. de Viviane, ora en casa de mademoiselle Méryem, que conservó su modesto hotel, ó mas bien su notable estudio. Continúa en el invierno recibiendo allí á sus amigos de cinco á siete. Fournel, el amigo de la Puerta de San Martin, y tambien el director de aquel teatro no dejan de pedirle un nuevo drama, y de proponerle un contrato excelente. Pero ella está decididamente dedicada á la escultura, y logra en ella mucho resultado para ocuparse de ningun otro arte.

En cuanto al casamiento, no permite que se le hable de él. Vivirá refugiada en un solo amor: el de su madre. Basta para su corazon, y llenará su vida. ¿Volverá á ver al príncipe Polkine? Acaso algun dia. En espera, le escribe, le anima en el camino que se ha trazado. Como no puede, como no quiere ser su hija, se ha hecho su hermana, una jóven hermana de Caridad.... intelectual, que en vez de curar las heridas del cuerpo, se ocupa del espíritu y del alma de su enfermo.

De este modo es como acaba, pacíficamente, sin gritos, sin aflicciones esta larga historia. Si nuestro relato hubiese sido puramente imaginario, habríamos hallado en verdad un desenlace mas dramático, embellecido con algunos muertos. Pero debíamos permanecer en la verdad, tal cual nos ha sido dicha, limitándonos á variar los nombres, á modificar ciertos relatos, por temor á que reconociesen á las personas cuya vida acabamos de contar.

FIN